

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2025 - 2030



ACTA Nº 8

SESION ORDINARIA

9 DE SETIEMBRE DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 8

Sesión ordinaria del 9 de setiembre del 2025

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores Ediles titulares Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan Manuel Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín De Los Santos, Laura Moreno, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu José Riet, Susana Núñez y Virginia Molina; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Beatriz Santarelli, Catalina Ibañez. Jorge Borlido y Martin Silvera.

Alternaron los señores Ediles suplentes Raquel Camiruaga, Nahuel García, Alejandro Olivera, Alfredo Contrera, María del Rosario Pereyra, Andrés Decuadra, Julia Altez, Karina Terra, Estrella Franco, Leticia Osano, German Otero, Irina Hintz y Hugo Fonseca.

Ausentes los señores Ediles Alejandro Vaselli, Ángel Silva Mas, Fernando Rodríguez y Alda Pérez.

-Siendo la hora 19.15' del nueve de setiembre del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señores ediles, habiendo número, damos inicio a la sesión, lo vamos a hacer aprobando el acta número 7 de este organismo, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Solicito un cuarto intermedio de 10 minutos hasta que se puedan organizar los invitados con la presentación, por problemas técnicos inherentes a la propia Junta Departamental, así que si son tan amables

-(se vota) 29 en 29.

-(siendo la hora 19.17' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, levantamos el cuarto intermedio, señores ediles, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(siendo la hora 19.20' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos para el día de hoy, en régimen de Comisión General, como todos ustedes saben, la presencia de autoridades del Ministerio de Salud Pública, de la Intendencia Departamental de Rocha y de la Asociación Civil, Hagamos Un Plan de Castillos para hablar de un tema muy sensible como es la prevención del suicidio. De esta forma vamos a comenzar entonces la disertación del día de hoy, la palabra la tiene el doctor Daniel Núñez, que es el director del Ministerio de Salud Pública, el representante en Rocha por el Ministerio de Salud Pública, quien le va luego a ceder la palabra a los representantes del Ministerio de Salud Pública que están tratando el tema de prevención del suicidio. Bienvenidos, entonces, el doctor Daniel Núñez comienza.

DR DANIEL NÚÑEZ: Muchas gracias por la bienvenida, muchas gracias a todos por la presencia, muchas gracias por la escucha, nos parece que es un tema central el tema de salud mental, que tiene que estar presente en todo el ámbito político, porque creo que es donde podemos nosotros manejar este tipo de problemas que venimos arrastrando hace muchas décadas y que no han tenido demasiada repercusión en el sistema sanitario, sino al revés, han tenido una repercusión negativa en el sentido de que, lamentablemente, las cifras en tema de mortalidad por suicidio han ido en incremento, teniendo picos muy importantes en el 2023, que es donde llegamos al pico máximo. Evidentemente, las políticas públicas que se han implementado hasta el momento no han dado el fruto que nosotros esperamos. Así que, bueno, esperemos que estos cambios de estrategia puedan tener algún impacto. Para hacer una muy breve introducción, la media mundial en suicidios ronda entre el 9 y el 10 cada 100.000 habitantes. Nosotros en el Uruguay estamos por arriba del 20 cada 100.000 habitantes, teniendo un pico en el 2023 por encima del 23 cada 100.000 habitantes. Estamos a nivel de Sudamérica, entre los países de mayor índice de suicidio, lamentablemente también tenemos la situación de que el Departamento de Rocha está en segundo lugar hasta la fecha del 2023 en la tasa de suicidio. Evidentemente necesitamos los números, porque necesitamos saber dónde estamos parados para poder entrar en esta temática que engloba la salud mental en general, y que nos convoca en este día en particular con el tema del suicidio. Así que, bueno, agradezco a todos los presentes que puedan escuchar un poco el punto de vista

nuestro, el punto de vista de las autoridades de la Intendencia, y gracias también a esta ONG que se ha presentado, que nos interesa mucho, siempre la opinión de todos es valedera. Así que le doy paso al equipo nuestro, que hemos conformado con la Dirección Departamental de Salud, que les van a dar un poco más de información respecto de lo que estamos hablando. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Antes de continuar vamos a presentar al equipo al que hacía referencia el doctor. Tenemos al señor Cristian Beltrán, por allí en la punta de la mesa, a Katherine Laverde y a la licenciada Daiana Olveira. Cuando quieran ustedes, disponen del tiempo que ustedes estiman necesario. Perdón, perdón Elina Peyre, que yo la tengo asociada a la Intendencia, discúlpeme, discúlpeme. La tengo asociada a la Intendencia por su trabajo en Venciendo Adicciones, discúlpeme. Elina Peyre, la psicóloga Elina Peyre. Bien, cuando quieran.

LIC. DAIANA OLVEIRA: Bueno, buenas noches. Como bien comentaba el doctor Núñez, somos un equipo que pertenece al Ministerio de Salud Pública, y por ende obviamente a la Departamental de Salud, que sería el organismo, el ministerio propiamente dicho, en el territorio departamental. Está conformado por cuatro profesionales del área de la salud, y lo que abarcamos sería prevención en adicciones y salud mental, temas bastante relevantes, no solo a nivel territorio nacional, sino que a nivel mundial. Y el día de hoy les trajimos dos presentaciones sobre la temática, ya que mañana, en el día de mañana, 10 de septiembre, se celebra el Día Mundial de Prevención contra el Suicidio. Y vamos a comenzar con lo que sería salud mental, mente sana, comunidad fuerte. Los objetivos serían desmitificar los problemas de salud mental, proporcionar herramientas de autocuidado para todas las edades, fortalecer la comunicación, intergeneracional, crear estrategias de bienestar comunitario, comprender, cuidar y fortalecer el bienestar emocional. ¿Qué es la salud mental? Estado de bienestar emocional, psicológico y social, afecta cómo pensamos, sentimos y actuamos, influye en cómo manejamos el estrés y tomamos decisiones. La importancia de la salud mental. Mejorar la calidad de vida, favorecer las relaciones sanas, aumentar el rendimiento académico y laboral, disminuye el riesgo de enfermedades físicas. Es decir, lo que intentamos decir acá es que no es solo la salud mental aislada, sino, propiamente dicho, como somos un ser biopsicosocial. Es decir, la salud mental va de la mano con la salud física, a su vez, toca lo que es lo emocional y toca directo lo que serían los factores externos, ya sea, como nombra ahí, el rendimiento académico, laboral, disminuye el riesgo de enfermedades físicas. Todos sabemos que cuando presentamos algún episodio de estrés que puede desencadenar en alguna patología o no, afecta directo elevando o desestabilizando lo que es fisiológicamente a patologías que, propiamente dicha, presentemos o que debutemos en ese momento por esos desórdenes que presentamos, ¿no? Entonces, factores que afectan la salud mental. Los factores biológicos, genética, química cerebral, por ejemplo, experiencias traumáticas o abusivas, ambiente familiar y social, estilo de vida y hábitos. Como recién decía, somos un ser biopsicosocial, todo nos influye, Nuestro entorno, el entorno laboral, es decir, hasta cómo ustedes con sus pares se relacionen aquí en la Junta, a veces depende en la problemática que presenten o no, un intercambio de palabras o no, depende del ser, siempre afecta en lo emocional y, por ende, si no es abordado como corresponde, puede

desencadenar en una patología o en algún trastorno. Trastornos mentales comunes. Depresión, ansiedad, trastornos bipolares, esquizofrenia, trastornos alimenticios y adicciones. Señales de alerta, es decir, señales o conductas, actitudes que presente ese individuo de los cuales nosotros tenemos que captar para poder abordar, que tienen que ser para nosotros signos de alerta, Cambios en el estado de ánimo, aislamiento social, problemas para dormir o concentrarse, sentimientos de desesperanza o inutilidad, pensamientos de autoeliminación. Es decir, ese individuo presenta signos de alerta que a nosotros nos puede indicar que no está bien en ese momento, que está pasando por algún episodio, está presentando alguna situación que puede desencadenar como último en un pensamiento de autoeliminación o, propiamente dicho, un intento de autoeliminación o que termine en un suicidio. Tenemos que prestar mucha atención porque son relevantes. Nosotros podemos conversar con una persona que, habitualmente, es comunicativa, es extrovertida y que, de un momento para otro, se vuelva introvertida. Deje de hacer lo que habitualmente hace, compartir un mate, una conversación, una salida, una caminata, tiende a aislarse. La persona no quiere contacto con el exterior ni con quienes, por lo general, o habitualmente presentaba contacto. Prevención y autocuidado para no llegar a ese desenlace. Dormir bien, alimentarse saludable. Es decir, todos sabemos que cuando uno está pasando por un episodio de estrés o que desencadene, propiamente dicho, una patología como puede ser la depresión, ese individuo tiende a no poder descansar. Está continuamente pensando en esa problemática, en eso que le está pasando. Entonces, se limitan y se disminuyen las horas de sueño, que todos sabemos que son necesarias para muchos factores fisiológicos en ese individuo. El alimentarse saludable. Hay alimentos que desencadenan reacciones hormonales, que pueden influir en lo que son la liberación de ciertas hormonas que generan en nosotros y, perdón, sensación de placer, de felicidad. Por ende, disminuye el estrés, como son otras hormonas que lo generan, como es el cortisol, que es una hormona que, a su vez, genera un estado de alerta, también regula lo que sería el estrés en ese organismo. Y, estando en valores normales, regula lo que sería la presión arterial, la glucosa, entre otras cosas. Practicar actividades físicas, que también regula lo que es el proceso hormonal y afecta en ese individuo. Libera esas hormonas, por ejemplo, como dopamina, que a nosotros causa esos episodios que a nosotros genera, como se le dice a veces, o serotonina, felicidad, o conocida como la hormona de la felicidad, y a nosotros causa un bienestar. Hablar de tus emociones, no se debe de reprimir. Habrán escuchado las personas que a veces tienden a tener a alguien de confianza y pueden expresar lo que les pasa, y luego tienden a llorar cuando se expresan. El mismo llanto libera esa hormona y causa esa sensación de que uno se sienta mejor. Y, a su vez, te dicen, ya me siento mejor, hice catarsis. ¿Por qué? Porque pude hablar, pude expresar eso que yo tenía guardado, y, a su vez, quizás escuchar un consejo u otra visión, otra postura de una persona ajena a esa problemática que me hace ver otro enfoque de lo que está pasando y poder abordar la problemática. O aconsejarme simplemente en que yo busque ayuda. Hablar de tus emociones, como decíamos recién. Mantener relaciones sanas. Buscar ayuda cuando se necesita. Lo mismo que les decía recién. A veces el buscar ayuda es un empujoncito por parte de alguien externo, que escucha esa problemática, que nos da otro punto de vista y que, a su vez, nos incita, nos exhorta a

que nosotros podamos consultar un profesional idóneo en el tema y que sea abordada la problemática como debe. Mitos más comunes. Los problemas mentales son signos de debilidad. Señores y señoras, no es un signo de debilidad tener un problema mental o pasar por algún episodio que nos genere alguna problemática de salud mental. O contar con una patología propiamente dicha. Todos deben de tener algún vecino, un familiar, un amigo, alguien en su entorno, social, directo o indirecto, que cuenta con una patología, que está tratada o no, pero es de índole mental. Solo afecta a ciertas personas, no, estas patologías o la problemática de salud mental es una problemática que, como les decía al principio, no es solo a nivel nacional, sino a nivel mundial y que va en ascenso. Que por eso se busca la manera de poder abordar y brindarle una solución a esa problemática. No discrimina por rango etario, por clase social, sociocultural, política o demográfica. Nos ataca a todos por igual. Sí hay condiciones que aceleran o no, o se deben de dar para poder contar con ellas, que pueden ser externas o internas, como les decía hoy, pero ninguno está libre de poder sufrirlo. Los jóvenes no pueden tener depresión real. Otro mito. Sabrán que tiende uno a veces a decir... te llega con una problemática, te plantea una situación que está viviendo ese menor, se da típicamente en los adolescentes, y que le refiera el adulto, referente muchas veces. A ver, ¿por eso te sentís mal? Problemas reales son los que tengo yo. Que no llego a fin de mes, que no me gusta el trabajo, que me discutí en el trabajo, que no me da la carga horaria. No, tienen sus problemáticas. Por algo ha aumentado el índice de intentos de autoeliminación y de suicidio en menores de edad. Y es bastante importante y relevante. El solo hecho de lo que está hoy muy de moda, el bullying. Esa discriminación que a veces sufren y que muchas veces no lo hacen con esa maldad, sino que carecen de la madurez y, a veces, en realidad, de la información correcta ese otro ser, ese otro adolescente, de lo que genera en la psiquis de ese compañero, que ellos, por ejemplo, le digan gordo. Voy a utilizar expresiones bastante comunes que se utilizan. Donde no está mal, está mal para la salud, muchas veces, porque afecta en lo que es la salud física. Pero no es malo ser gordo, pero ellos no lo interpretan así. O, a veces, se fijan mucho en lo que son las marcas de la ropa que visten. Y no saben lo que causa en la psiquis de ese otro compañero que nosotros estemos, que ellos estén, haciendo hincapié para hacer tipo burla, eso, específicamente. Y, muchas veces, esas cosas que son para nosotros banales y que no lo tomamos como problemas reales en un adolescente, va escalando en esa psiquis y se transforma en un problema real. Al punto de aislarse de todo lo que nombrábamos anteriormente y, posteriormente, realizar un intento de autoeliminación con cosas que están a nuestro alcance y que son totalmente solucionables contando con las herramientas debidas. Los adultos mayores ya no pueden cambiar. Todos estamos con predisposición al cambio. Hay que saber la manera de abordarlo y que sea abordado, que no se haga indiferente a lo que es el tema. Las realidades. La salud mental afecta a personas de todas las edades, lo que recién les decía. Es tan importante como la salud física. Buscar ayuda es un acto de valentía. La recuperación es posible a cualquier edad. ¿Cómo ayudar a otros? Escuchar sin juzgar. Es propio del ser humano el escuchar y siempre dar un juicio. Y, muchas veces, el juicio no es el debido. Quizás es propio o es apropiado porque nosotros lo asumimos así desde nuestra individualidad. Pero no es el debido o no es el que está acorde para esa situación o para ese individuo.

Entonces, tenemos que aprender a escuchar y, muchas veces, es muy importante hacerlo. Solo con eso estamos ayudando al individuo que tiene la problemática sin juzgar por lo que está pasando. Mostrar empatía y apoyo. Animar a buscar ayuda profesional y no minimizar los sentimientos de otro. Lo que te pasa a ti no es menos importante de lo que me pasa a mí. Podemos pasar por la misma situación y uno siempre tiende, como ser humano, a decir que yo lo viví y lo mío sí fue bastante complicado. ¿Vos podés salir de eso? No, somos seres individuales y, por ende, sentimos diferente. Abordamos diferente, canalizamos diferente. No es menos importante lo que te pase a ti porque te pasa a ti y no me está afectando a mí. Factores protectores por etapa de vida. Niños y adolescentes, rutinas, comunicación familiar y actividades recreativas. Es muy importante en los niños que, en este momento, no es solo y no tenemos que delegar la responsabilidad en el sistema educacional, propiamente dicho, sino que también viene de nuestros hogares. Nosotros somos sus referentes directos. Muchas veces el prototipo es seguir. Entonces, tenemos que abordar esa problemática, escuchar, preguntar cómo les fue, intentar abordarlo desde el lado más empático y positivo posible. Incitar a esas actividades recreativas que también ayudan en la psiquis de ese niño y lo ayudan también según esa contención que tenga. Y cómo nosotros abordemos esa problemática, le estamos enseñando también a ese ser a que, cuando sea más grande y se encuentre con una problemática, sepa cómo abordarla, cómo lidiar con lo que está pasando. Adultos, equilibrio, trabajo, vida, relaciones sociales y propósito. Es decir, hoy en día una de las mayores problemáticas con la que nos presentamos es el no lograr el equilibrio en lo que es nuestra vida personal y social con nuestro trabajo. Hay muchas problemáticas, es general, poblacional, y es propio también del ser humano el costar un poco más poder hacer un equilibrio entre una cosa y otra. Y a veces una problemática laboral, que no sabemos cómo abordarla, la llevamos a nuestra vida personal, a nuestras relaciones interpersonales, familiares, y genera otra problemática mayor. En adultos mayores, la conexión social, la actividad física y el sentido de utilidad. El adulto mayor tiende a sentir ese sentimiento de aislamiento, se aísla, de inutilidad, ¿por qué? Porque uno tiende a formar su familia, si es propio del ciclo de la vida, y, a veces, por problemáticas laborales, por la familia que ya uno conformó y todo no tiene el mismo tiempo que tenía antes, quizás, de visitar ese adulto mayor. Ese adulto mayor que puede ser nuestro padre, nuestra madre, nuestro abuelo, cualquier referente mayor de nuestra familia, no deja de ser menos importante y nunca lo va a ser. Entonces, el no contar con él, el quizás no es aislarlo, pero ellos lo sienten así muchas veces, el no contar con ellos para cosas cotidianas, como, a veces, cuidar un hijo, o tomar un tecito, compartir algo, se sienten, tienen ese sentimiento de inutilidad, y no está bueno. El adulto mayor tiene que tener ese sentido de utilidad, esa conexión social, no perder, no solo con el entorno. Muchas de las consultas en puerta de Emergencia se desencadenan en que no es algo fisiológico, una patología que está descompensada, sino la necesidad de ese adulto mayor de poder comunicarse con alguien y hablar, porque vive solo y nadie lo visita. Y ellos mismos te lo expresan. Entonces, te dicen que tiene dolor de cabeza, está con una cefalea, tiene un dolor en el pecho, como que un infarto. No, pero no es eso. Después te dicen que es porque se sienten solos, porque no tienen con quién hablar, porque no tienen con quién compartir,

eso los lleva a pasar todo el día encerrado en ese hogar, en penumbras. Apoyo profesional, psicólogos, psiquiatras, consejeros y trabajadores sociales, terapias individuales y grupales. La conclusión, la salud mental es igual de importante que la salud física. Cuidarla es una responsabilidad personal y colectiva. Es decir, la responsabilidad de mi salud mental no es solo mía. Si lo tomamos a él como ejemplo, Cosme Molina. Si Cosme Molina se siente mal, viene un día y está apático, no quiere expresarse, no quiere compartir con nadie, aunque de por sí parece medio serio. Pero, ¿qué pasa? Tenemos que saber nosotros, ustedes que son su entorno, de que Cosme no es el mismo Cosme de todos los días. Entonces, ¿qué pasa? Mi salud mental, su salud mental, no es solo una responsabilidad de él, sino de todos ustedes que comparten en la diaria con él, que no lo ayuden a darse cuenta de que está pasando por una dificultad o una problemática, un episodio de estrés que puede desencadenar en algo mayor, y ayudarlo, incitarlo a consultar con un profesional, o simplemente a conversar y expresarse con ustedes e intentar desde su posición brindar una solución posible a lo que está pasando. O sea que, en esto, o en el entorno laboral en sí, en cualquier entorno estudiantil, los vecinos, el social, si yo veo, capto, lo que serían hoy los signos de alarma que les nombré antes, y yo no hago nada, hago caso omiso a lo que está pasando, soy tan culpable como la persona que se encuentra en esa situación y que quizás no supo cómo auto abordar la problemática que presenta en ese momento. Hablar del tema es el primer paso para eliminar el estigma. Hoy en día, una de las principales problemáticas con salud mental, con muchas temáticas más, es estigmatizar el estigma de hablar de lo que pasa. Yo no puedo callarme, yo tengo que hablar de lo que pasa, porque cuando uno habla de lo que está pasando es cuando se puede brindar las soluciones y cuando se sale adelante. El callarse no es la solución viable. Entonces, hay que quitar el estigma, y el estigma se quita hablando de la problemática y, a su vez, brindando las herramientas para poder abordar lo que está pasando. Adquieren ustedes con estas herramientas conocimientos para poder manejarse y abordar toda esta problemática. Y finalicé les paso con mis compañeros.

SEÑORA KATHERINE LAVERDE: Muy buenas noches, bueno en esta segunda etapa vamos a estar hablando un poco de suicidio, obviamente un tema relevante, un tema que nos convoca a toda la sociedad, a toda la población y que no podemos hacer caso omiso, a nivel mundial, a nivel nacional estamos no en un momento de disminución, aunque los últimos años hemos notado algunos índices de disminución, lo normal es el aumento de suicidio y en eso nos convoca a todos, todos somos parte de una red de apoyo y la idea y la proyección de este equipo es eso, hacerlos parte de la prevención, unidos prevenimos reconociendo y apoyando en situaciones de riesgo. Objetivos, sensibilizar a la comunidad sobre las señales de alerta de autoeliminación, necesitamos ser conscientes de las señales de alerta, muchas veces no las conocemos y por eso lo ignoramos, brindar herramientas para identificar, apoyar a personas en riesgo, fomentar una red de apoyo comunitaria, uno de los pilares del Ministerio de Salud Pública es eso, poder aumentar, fomentar el apoyo de toda la comunidad, esto va a traer mucho más alcance. Promocionar recursos y estrategias de intervención temprana, analizar las situaciones de intento de autoeliminación en Uruguay, presentar datos actualizados del 2025 con todos los datos, la última nota fue el 17 de julio, reflexionar sobre factores de

riesgo y estrategias de prevención. Definición clave, algunas definiciones para que las tengamos claras, autoeliminación, acto deliberado o intento de quitarse la vida, como comportamiento suicida que no siempre culmina con la muerte, es un acto anterior, intento de autoeliminación, acción con intención suicida que no resulta en la muerte, importante diferenciar estos dos términos. Contexto general, algo que nos convoca como nación, Uruguay tiene una de las tasas más altas, como lo decía el doctor Núñez, de suicidio en América Latina, 763 suicidios en el 2023, primera baja fue en el 2020, pero no tenemos índices muy relevantes de disminución, como antes lo mencionaba. Perfil de suicidios del 2023, la última tasación fue en el 2024, también esto está 2023-2024, en 75 casos fueron hombres, una alerta, un mandato cultural, algo para prestar atención, ¿por qué normalmente es esto? A nivel de cultura, ¿qué se le dice al hombre? aguanta, silencio, el hombre no llora, el hombre puede, no procesa, lleva adelante todo y todas estas estructuras culturales ha hecho que no haya un, como podríamos hablar de la oportunidad de hablar de sus emociones, porque se ve como una debilidad y esto necesitamos de disminuir estas formas de traer un mandato hacia el hombre, porque es algo de género también que convoca y que vemos una alerta y vemos una emergencia a nivel de población, la tasa masculina está sobre el 30% y están los índices aumentando, mayor incidencia, hablamos de una etapa de mucha productividad entre los 25 y 29 años, es una etapa de sueños, de estudio, de trabajo, de productividad, entonces es una etapa de alerta. Datos sobre intentos de autoeliminación en el Uruguay, cuatro mil setecientos veintitrés intentos en el 2023, estos son cifras las cuales llegaron a las puertas de emergencia que fueron sistematizadas, pero ¿y las que no? porque muchos no llegan, muchos no fueron relevados los datos, entonces tenemos en cuenta esto, 71.6% de estos intentos fueron realizados por mujeres, la alta incidencia entre jóvenes de 15 a 29 años, también una edad muy corta, mitos comunes que están establecidos en medio de nuestra sociedad y por estos mitos comunes son la alta propagación de ideas y de sistemas de creencia que no nos permiten disminuir los factores de riesgo, entre menos mitos tengamos en medio de nuestra sociedad más podemos levantar los factores de protección y ¿qué son estos mitos? ¿en qué se basan? ¿en qué están establecidos? muchas veces en lo que se ha escuchado a través de la historia, quien habla del suicidio no lo hace, aquel que dice que se va a quitar la vida no lo hace, bueno déjenme decirles que de 10 personas que anuncian su suicidio, 9 lo cometen, es algo que sucede sin aviso, no es así, hay alertas como decía mi colega en salud mental, cambios de comportamiento, hay cosas que la persona va anunciando, aislamiento, cambios de conducta, cambios repentinos de carácter, de genio, explosiones emocionales, desvíos, cosas que van marcando y van anunciando algo, es como si la persona pide un socorro, estos cambios son esa sensación de socorro, necesito ayuda y allí es cuando como población necesitamos extender las redes, solo afecta a personas con enfermedades mentales, no, todos podemos estar en algún momento de nuestra vida, en un momento de depresión, en un momento de fracaso, en un momento nuestra sociedad nos impulsa a consumismo, obtención, tenemos una cultura de dar lo todo y en medio de las cosas cuando no salen bien, cómo procesamos los fracasos, cómo enseñamos a nuestros preadolescentes, a nuestros adolescentes al fracasar, muchas veces no es aceptado en medio de nuestra cultura el fracaso, entonces todo esto conlleva a que, a que la persona

diga se terminó, esto se acabó, entonces son señales que necesitamos estar muy atentos. Preguntar sobre pensamientos suicidas puede incitar al suicidio, todo lo contrario, preguntar, cuando vemos estos sistemas de alerta, cuando vemos estos cambios de comportamiento, pregunta, qué pasa contigo, estás bien, te veo diferente, hoy no llegaste igual, hace tiempo veo cambios, hace tiempo me estás preocupando, qué está sucediendo con estos, por ejemplo, comportamientos riesgosos, por ejemplo, las carreras de motos, estos encuentros de motos que van a mucha velocidad y el primero que, cómo se llaman estas carreras, perdón, si alguien lo sabe, estas picadas, bueno, estos son conductas suicidas, son alertas, y nuestros jóvenes, cómo lo tienen hoy en día, como un juego, como coquetear con la muerte, como jugar con la muerte, como tenerlo, pero realmente hay algo que está sucediendo en medio de nosotros y necesitamos estar todos atentos. Es una decisión egoísta y cobarde, no siempre, muchas veces una decisión para apagar el dolor, la persona que busca un suicidio, busca auto dañarse, flagelarse, muchas veces no está queriendo quitarse la vida, lo único que quiere es silenciar su dolor, sí, cuando una persona se encuentra en un momento muy frágil emocionalmente, no tiene la capacidad de pensar, tener elección de pensamiento, ni es decisión y allí es como nosotros como comunidad, prestamos nuestros pensamientos, decía un profesor de psicología esto, la persona se incapacita para tomar decisiones frente a su propia vida de bienestar, préstale tus pensamientos, utilicemos estas estrategias cuando veamos personas en situaciones de riesgo, compañeros, amigos, eduquemos de esta manera, prestemos nuestros buenos pensamientos, porque no todos solemos estar mal, ¿no? porque ahí sí estamos, si todos estamos mal, ahí sí estamos graves, si alguien lo intenta y sobrevive, no lo volverá a intentar, también es un mito, probablemente lo va a intentar hasta que consigue lamentablemente el suicidio, los que intentan el suicidio sólo llaman la atención, no, y si probablemente llama la atención es que probablemente la necesita, sí, es como un niño pequeño, cuando todo el tiempo está así, no sé, los que han tenido niños pequeños todo el tiempo mamá, papá, mamá, papá, mamá, papá, hasta que tú no le prestas atención y no te agachas, no prestas y tu mirada se fija en esa persona, no va a terminar, muchas de estas acciones sí es un llamado de atención a alguien que lo pueda decir, qué te pasa, cómo estás, sí, muchas veces tendemos a decir, es que necesita trabajo, es que no tiene nada que hacer, es que siempre es lo mismo, necesitamos como sociedad cambiar un poquito estos paradigmas y poder decir, es parte, es parte de mí la solución, sí, todos hacemos parte de esta solución y de todo lo que es la prevención. El suicidio se hereda, esta mañana estábamos en Castillos y hubo un gran debate sobre la herencia suicida, pero no, no se hereda, a nivel de ADN no hay forma de transmitirlo, pero sí entendemos que hay conductas generacionales aprendidas, sí, ahí el ser humano tiende a esto, no, aprende la resolución de conflictos de acuerdo a lo que fue enseñado, sí, de acuerdo a tus padres que establecieron una forma de solucionar conflictos, problemas económicos, manejo de tus finanzas, en varias áreas de la misma manera nosotros adoptamos esa manera de comportamiento, asimismo la solución y asimismo lo que es el suicidio. El suicidio no puede ser evitado porque ocurre por un impulso, no, no es un impulso, hay alertas como decía anteriormente y sí puede ser evitado cuando tú y yo nos hacemos parte del problema que estamos viviendo a nivel nacional. ¿Sólo los psicólogos y psiquiatras

pueden prevenir el suicidio? No, tampoco, también es un mito, todos somos parte de esta red de apoyo y esa es la idea. Como comunidad necesitamos extender las redes más allá de las instituciones, entender que la población necesita que prestemos nuestros buenos pensamientos. Muchas gracias.

LIC. ELINA PEYRE: Bueno, continuando con la presentación, vamos a hablar un poquito sobre lo que son factores de riesgo y factores de protección. Los factores de riesgo, principalmente para el suicidio, son tres, que son las adicciones, la violencia y el abuso. Por otro lado, también tenemos problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad, que muchas veces no están diagnosticadas. Hay personas que sufren de depresión y sufren de ansiedad y por estas cuestiones que comentaba la compañera, muchos hombres, por ejemplo, no llegan a la puerta de emergencia a consultar o no llegan al doctor a consultar por algunos signos que nos hablan de la depresión o de la ansiedad. Si hay un antecedente e intento previo, el riesgo va a ser alto. Si hay consumo de psicofármacos, también el riesgo va a ser alto. Y si hay historial de abuso, bueno, como ya les decía, también va a ser alto. La discriminación y el bullying también hace que el riesgo sea alto. Y el abandono de sí mismo, que tiene que ver con la depresión y con la ansiedad, también es un factor de riesgo. Los duelos, los duelos patológicos, cuando se vuelven patológicos y se alargan, también es un factor de riesgo importante. Y también las pérdidas que tienen que ver con, pueden ser pérdidas de trabajo, amigos, familias, o pérdidas económicas. El sector salud, en realidad, evalúa cada caso según los factores de riesgo y según los factores de protección. Tenemos los factores de protección, que pueden ser las estrategias de afrontamiento del estrés, la tolerancia a la frustración, el pensamiento flexible, mantenimiento de la esperanza en circunstancias difíciles, el optimismo, el propósito, las actitudes y creencias religiosas, espirituales y culturales, y las relaciones sanas. Como les decía, el sistema de salud, en cada situación particular, evalúa qué cantidad de factores de riesgo tiene esta persona hoy y qué cantidad de factores protectores tiene. Acorde a eso, se evalúan en riesgo leve, medio o alto. Si hay un intento previo, por ejemplo, el riesgo de esa persona va a ser alto. Si no hay intento previo y tiene factores protectores, como la familia está presente, hay amigos, hay red de apoyo comunitario, es un riesgo moderado. Eso es para el sector salud que evalúa cada caso en particular, que hay que evaluar cada caso en particular. Después, de acuerdo con las señales de alerta, yo llamo a las banderas rojas, en realidad, que hoy se llaman mucho las red flags, tienen que ver con lo que tenemos que estar atentos a la depresión, al aislamiento, a la pérdida, por ejemplo, de una persona, como decía hoy la compañera, que nombraba allí un Edil, si esa persona viene diferente, si viene distinta, si la vemos que viene con cara de cansado, eso nos puede estar hablando de que puede estar cursando una depresión y es importante que nosotros podamos preguntarle, te veo distinto hoy, ¿te está pasando algo? Porque ahí le damos la oportunidad a la persona para que hable, para que pueda pronunciarse, para que pueda decir. Pero muchas veces nosotros tenemos que hacerle como el puente para que la persona pueda manifestarnos su malestar. Siguiendo con las señales de alerta, en realidad la depresión es una señal de alerta importante. La persona se tiende a aislar, o sea, personas que practican deportes, por ejemplo, que tienen hobbies, que tienen amigos y se juntan con los amigos, de repente ven que esa persona se empieza a aislar

cada vez más porque entra como en ese pozo, en ese túnel que se llama en psicología, que solamente se ve el túnel negro y no se ve para los costados. Entonces, la persona se empieza a aislar y esa es una gran señal de alerta a la cual tenemos que tener atención, prestar atención. Después las amenazas suicidas, esto de yo me quiero quitar la vida o yo lo intenté, o cuando ocurre el intento, nunca hay que desacreditar si la persona está diciendo o si la persona tuvo un intento, ¿verdad? A veces, a mí que me toca trabajar con pacientes en rehabilitación, en adicciones, muchas veces los pacientes en adicciones dicen o manipulan con esto de me voy a matar si no tengo tal cosa. Y bueno, en realidad hay que siempre hacerle caso, o sea, nunca podemos omitir y cuando hay un riesgo de vida tenemos que también tender redes, no quedarnos con la situación particular de esa persona, sino buscar tender redes con otras instituciones, con la salud, con la sociedad, con la familia, porque nunca podemos quedarnos solo con esa situación. Siguiendo con las señales de alerta, perdón, el aumento de consumo de sustancias puede ser una señal de alerta importante, la persona consume y en realidad hay un aumento y lo vemos más deteriorado, esa puede ser otra señal de alerta. Manifestar la idea o planes de muerte, y acá decimos cuando hay mayor predisposición o mayor plan, la persona, hay un riesgo mayor, la persona ya tiene planificado, ya tiene una idea, ya pasó de idea a plan, entonces ahí el riesgo ya es moderado, cuando hay un plan el riesgo es moderado. Cuando la persona se empieza a despedir, y esto a veces sucede en las redes sociales y no tanto a nivel personal, pero sí empiezan a escribir mensajes en las redes sociales de despedida o aludiendo a una despedida, ¿verdad? O empiezan a regalar cosas, te regalo esto porque empieza a regalar, a regalar, a regalar, también esa puede ser una señal de alerta frente al suicidio y hay que estar atentos. Y los cambios abruptos de comportamiento, una persona que generalmente es amable, generalmente tiene buen humor, generalmente viene bien a trabajar, y vemos que no la estamos viendo de la misma forma, y vemos que su comportamiento por ahí empieza a estar más irritable, empieza a estar más cansado, lo empezamos a ver más apático, con menos ganas de venir a trabajar, llegando tarde, por ejemplo, esa puede ser una señal de alerta también que tenemos que tener cuidado. En relación a las estrategias que ha desplegado el Ministerio de Salud Pública, que viene desplegando en realidad, hoy por hoy el registro del intento de autoeliminación es obligatorio en todas las puertas de emergencia. Y en eso hemos estado moviéndonos en territorio, tanto en Castillos como en Chuy, porque ellos, si bien tenía, Chuy, por ejemplo, tenía el usuario web para registrar el intento, no lo estaba registrando como tal, por lo tanto estuvimos en conversación con la dirección de Chuy, le pedimos que en realidad en cada intento tiene que ser registrado, porque cada intento, por ordenanza ministerial, debe ser seguido por el equipo de salud mental, y si está internada la persona, después del alta post egreso, tiene siete días para enlazarse con un miembro del equipo de salud mental. Hay un protocolo post alta, que era lo que les comentaba, que hay un seguimiento obligatorio, y el sistema obliga también a que la persona después que intentó, que cometió el intento de autoeliminación, deba ser monitoreada por un mínimo de seis meses, ¿por qué? Porque la persona una vez que comete el intento, hay una alta probabilidad de que vuelva a cometer el intento, entonces por eso el seguimiento es tan importante. Acá en Rocha tenemos en el hospital de Rocha un equipo de seguimiento y enlace, que funciona muy

bien, que hacen llamadas telefónicas a todos los usuarios que han cometido intento, Chuy lo está implementando, Castillos lo está implementando también de forma manual, porque todavía no tiene el usuario web, pero lo está implementando. Y bueno, nosotros estamos también moviéndonos justamente para que eso sea monitoreado para evitar suicidios, futuros suicidios. Después también con las medidas que el Ministerio de Salud Pública ha tomado desde el 2024, la cobertura se amplía hasta los 30 años, la cobertura a psicoterapia, ¿verdad? Y se redujo el copago en psicoterapia también, esta fue como una medida importante que el Ministerio de Salud Pública tomó, de 470 pesos que salía el copago, se redujo a 152 para que sea más accesible a toda la población. Y también hay acceso gratuito a medicación antidepressiva básica, que es como la Fluoxetina, la Sertralina y el Escitalopram, que no está ahí, pero también es otra medicación, que son los tres caballitos de batalla que tiene el Ministerio y la salud en realidad en general, para tratar la depresión y la ansiedad. Grupos vulnerables, creo que mi compañera ya lo mencionó, pero bueno, lo vuelvo a repetir. Adolescentes y jóvenes entre 15 y 29 años, adultos mayores, mayores de 75 años, personas con historia previa de intento de autoeliminación y personas en contexto de encierro. Prevención y contención. ¿Qué hacer? ¿Qué hacer frente a una persona cuando vemos que puede cometer un intento? ¿Qué hacer y qué no hacer? ¿Qué hacer? Es escuchar activamente y sin juicio, sin juzgar a la persona por lo que está pasando. Y también es muy importante tener en cuenta que cuando nos viene a contar la persona, nos viene a contar su situación, que está con ideas o que está pasando mal, por ejemplo, una situación mala y no ve la salida. Muchas veces te lo dicen de esa forma, no veo la salida frente a esta situación. Entonces es muy importante escuchar activamente y darle la oportunidad a esa persona para que pueda hablar de su sufrimiento. Y ya con eso ya estamos previniendo y haciendo de red de contención. Después, las redes de apoyo familiar y comunitario también son muy importantes para todos. Porque en realidad, cuando hablamos de suicidio, generalmente se le atribuye siempre al sector salud. El sector salud es el que tiene la competencia para tratar. Pero en realidad el fenómeno del suicidio es un fenómeno multicausal y multidimensional y por lo tanto también es social. Todos formamos parte de la cadena de prevención y por eso es que estamos hoy acá tratando de tratar este tema, hablar de este tema, en realidad, porque de lo que no se habla no se puede tratar. Y es muy importante hablar del tema y poder generar un intercambio. Y bueno, campañas como la última foto, no sé si ustedes la llegaron a ver a la campaña, la última foto. Bueno, se trató de una campaña de sensibilización que se trató a nivel nacional. Se trajo la muestra a Castillos en el año 2024, creo que fue, o 2023, no sé, no me acuerdo, 2023. La última foto se trató de una campaña de sensibilización también donde mostraban a personas que se habían quitado la vida la última foto que habían subido a la red, a la red social, ¿verdad? Y en esa última foto generalmente las personas estaban sonriendo y llamaba mucho la atención y después describía brevemente quién era, qué edad tenía, qué era lo que hacía. Y esa fue una campaña que familiares junto con el sector salud se hizo para sensibilizar sobre este tema. Y fue muy importante. Después, estar alerta para identificar signos de alerta y no dudar en pedir ayuda. Esto también lo resalto como muy importante. Cuando una persona viene a confiarte a ti que está con problemas, que no ve la salida, que no

encuentra solución a sus problemas, que está pensando, que se le pasó por la cabeza quitarse la vida, bueno, tú tienes que decirle, no le podés jurar secreto lo que decimos en el ámbito profesional. Jurar secreto quiere decir que esto queda entre nosotros dos, no, no, no, o sea, yo te presto mi respaldo, te doy mi atención, te doy mi apoyo, pero lo que te está pasando a ti es importante y necesitamos ayuda profesional para tratarlo. O sea, hace poco a mí me pasó que una amiga me llamó, porque su hermana, la cual la madre se había suicidado hace mucho tiempo atrás, estaba cursando como una depresión. Me dijo, mi hermana está desganada, me dice, yo te llamo a ti porque no sé qué hacer. La anoto con el especialista, me dice. Y acá sabemos que tenemos problemas con el tema de los psiquiatras. Estamos también trabajando en eso y queremos fortalecer el equipo de atención en salud mental. Pero bueno, la cuestión es que me dice, ¿qué hago con fulanita? Digo, mira, lo que yo te sugiero es que la anotes ya. O sea, la persona ya había tenido antecedentes de depresión, ya había sido tratada con antidepresivo. Digo, anótala ya para un médico general, que la vea el médico general. El médico general va a tener acceso a su historia clínica electrónica. Ahí van a estar los datos de ella, va a tener su antecedente. Seguramente le manden un apoyo farmacológico. Pero actúa ya, porque si vino a pedirte ayuda, vino a confiarte que está pasando mal, que pensó en no seguir viviendo, o sea, le manifestó así, busca ayuda. Y también le dije, ¿por qué no llamas y te pones en contacto con el centro de “Ni silencio ni tabú”? Que es un centro de referencia que tenemos a nivel departamental, también para grupos para jóvenes. Ella era una chiquilina de 22 años, y bueno, la cuestión es que fue al médico, está siendo tratada y está siendo acompañada por el equipo multidisciplinario del centro de “Ni silencio ni tabú”, y la chiquilina está mucho mejor, y por ahora no ha visto psiquiatra. O sea, el psiquiatra la va a ver, la va a evaluar seguramente a corto plazo, pero por lo menos pudo salir de la situación. Y de eso se trata, ¿no? O sea, es importante nunca quedarse con la situación a solas, sino buscar tejer redes. Y bueno, como reflexión final, todos somos parte de la prevención, en realidad todos estamos en la cadena de prevención, siempre podemos hacer algo, siendo psicólogo o no siendo psicólogo. A veces, muchas veces en las instituciones educativas que nosotros, o sea, en la departamental tenemos trayectoria bastante grande en relación a talleres que hemos dictado con docentes, en ámbitos educativos y demás, las auxiliares de limpieza de las instituciones educativas que ven a los chiquilines todo el día pasar por la institución educativa, son a veces las que detectan fulanito, hoy vino que no podía más, y van y hablan con la adscripta, la adscripta va y habla con el alumno. Porque a veces el docente lo ve por 45 minutos, que es la hora docente, y en esos 45 minutos no alcanza para ver al chiquilín en la situación en la que está. Pero el auxiliar de limpieza que está todos los días, en el mismo horario, y que los ve, los conoce, los reconoce, puede ser también un agente promotor de prevención. Entender eso, todos desde nuestro lugar podemos aportar un granito de arena. En relación a las líneas de ayuda que tenemos a nivel país, está la línea, no sé si la conocen, la Línea Vida, se llama 0800 0767 o *0767, es una línea gratuita que está atendida por especialistas en este tema y que funciona las 24 horas del día. Y acá es importante resaltar que no solamente trata a la persona que está en crisis, o sea que puede llamar a una persona que está con ideación suicida y ser atendida y tener su apoyo, sino también orienta a las personas a quien le toca acompañar

la situación. Por ejemplo, mañana a mí me toca, por X motivo, no sé, una amiga me viene con la idea y está descompensada, yo en mi caso tengo recursos, pero si no lo estuviera llamaría a la línea para que me orientara qué hacer con esta situación, ¿verdad? Que allí me van a saber orientar y apoyar. Muchas veces esta línea se conecta con el Ministerio del Interior y cuando la persona necesita ser trasladada, es trasladada por el Ministerio del Interior. En Montevideo es trasladada por la 105, que es el traslado que tiene Montevideo. Y después está la línea de apoyo emocional, que se creó en pandemia, que también es una línea de apoyo que tenemos a nivel de Estado, que está funcionando y funciona bien. Conclusiones, el intento de autoeliminación es un llamado urgente de ayuda y la persona realmente no quiere quitarse la vida, sino, como decía hoy la compañera, quiere aliviar el sufrimiento que le está causando la vida de la persona, quiere aliviar ese sufrimiento. Es clave continuar fortaleciendo políticas públicas de salud mental y en función de eso, hace poco salió un llamado para coordinador para los planes departamentales de salud mental a nivel nacional. Vamos a tener un coordinador y se va a estar desplegando diferentes estrategias, diferentes líneas de acción en lo que tiene que ver con la salud mental. En conclusión, final, todos podemos ser parte de la prevención, como ya les dije hoy. Cada uno desde su lugar. Estar atentos, escuchar, no juzgar, no alarmarse, no jurar secreto, extender las redes hacia otra red y trabajar en conjunto es clave para poder abordar este tema. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias por tomarse el tiempo, por supuesto por la iniciativa de la señora Virginia Molina, pero sobre todo ustedes por tomarse el tiempo de venir a compartir esta información con nosotros en este ámbito por demás representativo de lo que es la sociedad y creo que es responsabilidad de nosotros mismos hacer carne de los conceptos que hemos tenido hoy aquí y sobre todo reafirmar el concepto principal de la importancia de escuchar a los demás, de prestarle atención a nuestros pares y a nuestro entorno. Los vamos a despedir entonces con las gracias y un aplauso.

SRA DAIANA OLVEIRA: Perdón, pero quería hacer una acotación antes, contarles que tenemos una página que se llama Prevenir es Vivir, que queremos pasar ahora aquí para que puedan escanear el código QR, que los lleva a la página, que a su vez en la página se van a encontrar las localidades a nivel departamental en las que se brindan estos talleres y las temáticas posibles, a su vez de que cuando brindamos los talleres también en una ficha de datos patronímicos que le brindamos a cada uno de los participantes y anotan, uno de los ítems es que refieren temáticas que les gustaría que se trataran a futuros, así que a futuros se van a sumar más temáticas que van todas entrelazadas con lo que es adicciones y salud mental. Entonces, brevemente, queríamos mostrarles eso para que estuvieran en conocimiento de que existe la página y pudieran escanear el código QR y acceder para conocer un poquito más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, le pedimos a cualquiera de los compañeros, que por favor se tome la molestia de escanear el código y lo comparte luego con el resto, así lo hacemos más simple. Señor Edil Amorín, que está más cerca. Muy bien, le vamos a dar paso de esta forma al equipo de la Intendencia Departamental de Rocha, conformado por Yessica Rodríguez, del Área De Inclusión, Laura Núñez, del Área De Equidad, y

Rubén Sosa, del Área De Diversidad, que van a hacer sus reflexiones sobre su trabajo en este tema. Muy bien, es suya la palabra.

SEÑORA LAURA NUÑEZ: Señor Presidente, señoras y señores ediles, desde la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia Departamental de Rocha queremos compartir con ustedes una propuesta que nace de una convicción profunda, la importancia de generar espacios de encuentro, de escucha y de apoyo mutuo frente a problemáticas sensibles como el suicidio. Desde nuestra dirección surge el deseo de fortalecer nuestras redes de apoyo comunitario. Sabemos que esta realidad nos interpela como sociedad y creemos que su prevención no debe recaer únicamente en el ámbito clínico o académico. Es necesario complementarlo con espacios comunitarios, donde jóvenes y adultos puedan encontrarse, dialogar y reconocerse como parte de una misma red de cuidados. No somos profesionales de la salud mental, pero creemos firmemente en el poder de la educación comunitaria para crear espacios de acompañamiento a las familias. Los talleres que proponemos no buscan sustituir la labor de los profesionales de la salud mental, sino aportar desde un lugar diferente la educación y el acompañamiento comunitario. A través de las dinámicas participativas y lúdicas, promover la empatía, la escucha activa y la construcción colectiva de mensajes de esperanza que fortalezcan la red social y comunitaria. Nuestra propuesta incluye espacios donde los núcleos familiares puedan sentirse escuchados y acompañados, para que ellos también sean parte de esta red de apoyo. Con estos talleres queremos sumar desde un enfoque comunitario, creando entornos de confianza y colaboración donde estos espacios sean intergeneracionales. Debemos tener en cuenta que no solo los jóvenes sufren este flagelo, sino los adultos mayores también, que muchas veces se encuentran solos y desprotegidos. Creemos firmemente que estos encuentros de intercambios nos enriquecen a todos y nos acercan a la prevención real, la que nace del compromiso cotidiano de cuidarnos unos a otros. Los talleres se desarrollarán en equipos formados por integrantes de diferentes edades, con estaciones de trabajo simultáneas que combinarán juego, reflexión y creatividad. El resultado de la dinámica es siempre colectivo, murales, frases, símbolos y mensajes que permanezcan como huella de lo trabajado y como recordatorio de que nadie está solo. Lo que buscamos es simple y a la vez profundo. Generar confianza para que cada persona pueda hablar sin miedo. Fortalecer vínculos para que la comunidad entera reconozca como una red de apoyo. Dejar un mensaje de esperanza porque la vida vale y merece ser defendida en conjunto. Ser un pilar de apoyo para aquellas familias que sienten que no se puede salir desde ese lugar. Prevenir es escuchar, hablar y estar presentes. Es dar a nuestra comunidad la oportunidad de compartir lo que sienten, de tender la mano, de saber que cualquier voz importa y tiene que ser escuchada. Por eso agradecemos a la Junta Departamental la invitación de hoy, con la convicción de que la vida se defiende y se fortalece en comunidad. Porque juntos podemos hacer de Rocha un departamento más humano, más solidario y más comprometido con el cuidado de cada persona. Muchas gracias.

SEÑORA YESSICA RODRIGUEZ: Bien, un poco enmarcando la presentación de la compañera del Área de Equidad, Equidad Inclusión y Diversidad, la idea es argumentar desde un punto teórico, porque desde la División de Derechos Humanos pensamos en

planificar estos talleres que van a darse inicio mañana en Castillos y estamos proyectando trasladarlos a otras localidades. Un reciente artículo publicado recientemente en junio del 2025 que hoy hicieron alusión los compañeros del Ministerio de Salud Pública, por Facultad de Psicología de la Universidad de la República se titula: “Un intento de suicidio cada tres horas en el Uruguay, reflejo de una crisis de la salud pública”. En Uruguay cada tres horas alguien intenta quitarse la vida, así lo consigna el Ministerio del Interior uno de los organismos que registra esta problemática. Hay que tener en cuenta que esta estadística no incluye aquellos intentos que jamás llegaron a la policía o que quedaron encapsulados, en la intimidad de un hogar, pero porque nos referimos a esto. Porque un enfoque integral de prevención del suicidio debe basarse en datos reales, plantear una mirada comunitaria, social desde un enfoque de prevención entiende que las ideas suicidas son a menudo el resultado de situaciones emocionales, familiares complejos como el acoso, el bullying, la violencia familiar, el consumo de sustancias entre otras como también lo planteaban los compañeros. Hay muchas variables en juego, pero lo cierto es que el suicidio es una de las problemáticas que tiene mayor impacto en nuestro país. Uruguay posee una de las tasas de suicidios más altas en el mundo y ellos implica que debe abordarse desde su complejidad y multicausalidad. La prevención de la conducta suicida debe integrar e involucrar a toda la comunidad en su conjunto, reafirmando un poco el concepto que manejaban las compañeras. Cualquier integrante puede brindar un primer apoyo y ayudar a una persona con riesgo suicida desde la disponibilidad emocional y afectiva, fundamental. Los gobiernos locales tenemos el compromiso de generar una primera vía de promoción de derechos y la vida en un Derecho Humano fundamental. Es nuestro rol como representantes de la sociedad, en este rol de gobierno garantizar la integración de políticas, programas y prácticas eficaces. La planificación de entornos comunitarios y la difusión de información y recursos relevantes para obtener ayuda en estos casos. Las actividades propiamente dichas que promovemos desde la Dirección de Derechos Humanos se dirigen al fortalecimiento de la prevención en y con la comunidad. Fortalecer la participación y los entornos sociales es una estrategia para contrarrestar factores de riesgo de suicidio, como la soledad, el aislamiento social, los problemas de salud mental, los prejuicios, el acoso, la discriminación. Nuestro objetivo como equipo es generar espacio de encuentro, de dialogo, de escucha, de intercambio y de apoyo en comunidad. Pero hablar de comunidad también requiere entender el concepto de comunidad, como un proceso colectivo, construido y vivido de una forma dinámica y de una forma que nos involucre a todos. El suicidio como un fenómeno complejo debe ser abordado de una manera integral y sistemática por parte de todos nosotros, lo cual implica un tratamiento multisectorial e interdisciplinario. La experiencia ha mostrado que este es el único medio por el cual se pueden alcanzar avances sustanciales y sostenibles orientados a la prevención del suicidio y he aquí nuestro enfoque. En este sentido de abordaje comunitario que estamos planteando desde nuestra área, en el área de suicidios se considera una estrategia prioritaria para abordar esta temática lo cual no implica bajo ningún concepto desconocer la importancia del trabajo clínico o individual sino integrarla, pero si debemos cuestionarnos porque no estamos pudiendo llegar, porque no estamos pudiendo llegar realmente adonde tenemos que llegar. Empecemos por hablar

es el título que hemos elegido para este ciclo de encuentros, generemos espacios de participación y construcción colectiva. El suicidio si se puede prevenir sino estamos solos.

SEÑOR RUBEN SOSA: Buenas noches, Señores Ediles, Señoras Ediles y público presente. Hoy quiero hablar desde el corazón y no desde un rol institucional ni profesional. La prevención del suicidio es un tema que me toca como persona, como vecino de Rocha, y en lo personal, por temas familiares. Como alguien que ve y siente el dolor que muchas veces se esconde detrás de una sonrisa. Sé que no soy especialista, pero estoy convencido de que todos podemos hacer algo. A veces lo que más necesita a alguien es ser escuchado. Sentirse acompañado, saber que no está solo en medio de una oscuridad, o una palabra de aliento, un abrazo, o simplemente de un hecho de estar presente, puede marcar la diferencia. Ojalá como sociedad aprendamos a estar más atentos, más sensibles, más humanos por la prevención, porque la prevención no empieza en los consultorios, empieza en el cotidiano, en casa, en la calle, en la escuela y en la Junta misma. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Quiero agregar, además, en un paréntesis, que el Gobierno Departamental ha profundizado en el área de salud mental, ya en el periodo pasado y también con una mirada hacia el futuro en este periodo, lo cual no es más que cumplir con la obligación de un gobernante, que es, entre otras cosas, cuidar la salud de la población. Por lo tanto, agradecemos, por supuesto, la presencia del equipo de la Intendencia aquí, y les damos un aplauso también por su presentación. Tenemos ya integrantes, además de la ONG Hagamos un Plan, les vamos a dar la libertad para que se presenten, porque tenemos aquí algún integrante marcado que no vemos, a lo mejor es Estefanía Costa por allí, y que se presente por allí la otra. Agustina Fossati. La recibimos y le damos la palabra.

SEÑORA ESTEFANÍA COSTA: Muchas gracias, muchas gracias por la invitación. Primero que nada, quiero hacerte una corrección, no somos una ONG, somos una asociación civil.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, es una mala interpretación mía.

SEÑORA ESTEFANÍA COSTA: Pero nos cambia a nosotros cuando tenemos que actuar. ¿Cómo surgimos? Surgimos a través del grupo Caminos, que es un grupo que la mayoría debe de conocer, es un grupo de supervivientes, y supervivientes significa, o es, toda aquella persona que sobrevive o que transita la pérdida de un familiar por suicidio, que no es lo mismo que ser sobreviviente. Sobreviviente es aquel que intentó el suicidio y sigue vivo. Eso es lo primero que marcamos nosotros. Viendo la problemática dentro de ese marco, dijimos, bueno, todo lo que nosotros vemos en Caminos lo vivimos en nuestra ciudad, ¿por qué no aplicarlo acá, traerlo y aplicarlo acá? Y ahí surge la idea de hacer una asociación civil que encare este tema. Y, bueno, va en andamiento. Por ahora nos encargamos de escuchar, de acompañar. Nos han llegado muchos casos, increíblemente, de gente pidiendo ayuda y aunque no lo crean, y suene extraño, los primeros en pedir ayuda fueron Secundaria. El Liceo de Castillos tiene al día de hoy tres intentos de autoeliminación dentro de su institución. Y tenemos un caso que también nos pidió ayuda en UTU de un alumno que fue golpeado a causa del Bullying, perdió un órgano, lo llevó a una depresión severa y recién logra tener una

consulta con un psiquiatra el 25 de septiembre y esto fue en junio. O sea, es grave. ¿Se han logrado dar talleres? Sí, se han logrado dar talleres, es verdad. Tuvimos o tenemos el problema de que Secundaria no permite, que son los que primero nos están pidiendo ayuda, no permite ingresar a cualquier persona a dar los talleres. Te pone muchísimas trabas. Cuando logramos con la departamental coordinar un taller, la psicóloga tuvo un inconveniente y lo suspendió y hasta el día de hoy no hemos logrado volverlo a coordinar. Sí pudimos coordinar un taller con el grupo nocturno. ¿Por qué? Porque son todos adultos. Y ahí surgieron otras problemáticas a las cuales recurrimos a ellos, porque ahí surge toda la parte de género y de la gente que está en depresión intentando suicidio por la parte de género, como también surge la parte de adicciones y con ellos trabajamos con el equipo de adicciones, derivamos al equipo de adicciones. Hoy somos más receptivos que otra cosa, tenemos que agradecerle enormemente a la Directora de Salud Mental, Julia García, que ha sido la impulsora permanente de este equipo, la que está permanentemente atrás nuestra apoyándonos. También tengo que agradecerle a la Ministra, que en su momento nos tuvimos que comunicar con ella y dio su respuesta y nos puso en comunicación con gente que nos podía ayudar en ese momento. Lamentablemente tengo que decir también que no he tenido la misma respuesta del Departamento de Rocha. Me ha ayudado o nos han ayudado más gente de afuera, que es lo que justamente queremos pedir. Queremos pedir que Rocha empiece a escuchar más, que Rocha empiece a mirar. Nosotros tenemos pendiente una reunión ahora con las autoridades de ASSE, de Médicos Uruguayos y de COMERO, porque no puede ser un caso de un adolescente que lo vea un psiquiatra tres meses después, tirado arriba de una cama. Entonces queremos buscar la manera con ellos de priorizar esas consultas, aun sabiendo que faltan profesionales, porque somos conscientes que faltan. También agradecerle mucho a Alicia Cuchán, una psicóloga de Valizas, que lo ha hecho, nos ha ayudado con todos estos casos de forma honoraria. Entonces hay un equipo atrás de gente que se puso, que fue a dar talleres y se puso la camiseta en esto.

SEÑORA AGUSTINA FOSSATI: Son profesionales, pero que no están en Salud Pública ni en COMERO, sino que están en particular. Y bueno, ellos nos han ayudado mucho más que Salud Pública. Lo tenemos que decir porque es la realidad. Y cuando nos duele, nos toca. Yo soy superviviente de suicidio. Y por acá sale este grupo, porque yo soy una del pilarcito, que en realidad somos seis compañeras que estamos llevando adelante esto. Y hemos ido a otros departamentos. Mañana estamos convocadas a Montevideo. Y no puede ser que nuestro departamento haga oídos sordos. Hemos mandado mail, hemos mandado mensajes, llamamos y no recibimos respuesta. Entonces, es hora de actuar. Acá nosotros no venimos a criticar ni a nada, les venimos a comentar, a contar la realidad de lo que está pasando en Castillos. Sacaron una chiquilina de adentro del baño, quebró el inodoro. La sacaron, hubo comentario de chiquilines “que se mate”, mensajes de profesores en WhatsApp. Llegó a la chiquilina, llegó a grupos de sexto año que querían hablar, querían hacer talleres. O sea, es un tema jodido y que realmente no le estamos dando la importancia y la atención que necesita. La Directora nos llama a nosotros porque nosotros lo que hacemos en realidad no somos profesionales de la salud, si bien tenemos otras profesiones, pero no somos idóneos en el tema. Hacemos el nexo. Nos hemos ido a Sanidad Militar a buscar gente para que

pueda tratar a esos chiquilines. Nosotros nos sentimos que llega a nosotros y lo tenemos que resolver. Porque no me puedo ir a dormir con una chiquilina que se quiso autoeliminar, que se quiso quitar la vida.

SEÑORA ESTEFANÍA COSTA: Es increíble que, por ejemplo, escribamos a Grupo Colibrí, que la mayoría lo tiene que conocer, y Alejandro de Barbieri nos conteste qué hacer frente a una situación a las 12 de la noche estando en Florida y no recibamos respuesta de Rocha. Eso creo que es algo que tenemos que empezar a cambiar. Tenemos que empezar a intentar trabajarlo y unirnos. Porque somos todos nosotros. Hay suicidios en Chuy, si no me equivoco, se suicidó un niño de 12 años. Cada vez el número en edad va bajando. Y así vamos a seguir. Es como, no sé, pandemia. Pasa uno y pasan varios.

SEÑORA AGUSTINA FOSSATI: Nosotros acá lo que queremos dejar claro es que esta asociación civil va a seguir trabajando en lo que es prevención y posvención también. Es algo que no se trabaja. Y bueno, lo que solicitamos también es que nosotros necesitamos un espacio físico. Se dialogó con el municipio y bueno, no llegamos a un consenso, lamentablemente. Y bueno, vamos a ver si por otro lugar podemos lograr, no pedimos lujo, no pedimos nada, pedimos un lugar, porque ahora estamos trabajando en APAC. Es un lugar de jubilados donde los recibimos a ellos y recibimos simplemente, nos prestan ese lugar para poder dialogar y conversar y hacer las actividades. La sala 2 de Mayo también. Nosotros necesitamos un lugar. También necesitamos profesionales, ¿verdad? Porque yo no me puedo sentar con un chiquilín que tiene un intento de autoeliminación, porque no tengo las herramientas. Entonces necesitamos más psiquiatras, más psicólogos. Necesitamos gente profesional en duelo, en sociología. Yo sé que cuesta, pero...

SEÑORA ESTEFANIA COSTA: Pero hoy está la telemedicina que ayuda muchísimo y que se puede convocar. Y bueno, más que nada es un pedido de ayuda para cada uno de ustedes que está sentado ahí, que tiene un cierto poder, que escuchen más, que presten más atención, que valoren más lo que está pasando. Y bueno, entre todos, poder hacer un Rocha mejor, que cambie. No podemos tener el índice más alto de suicidio. Bueno, ni que hablar Castillos, pero no puede ser Rocha, un departamento teniendo cosas tan lindas y estar catalogados como el primer departamento a nivel del país en número de suicidios.

SEÑORA AGUSTINA FOSSATI: Bueno, y para cerrar, como bien decía Jessica, mañana es el día a nivel mundial de la prevención del suicidio. Hablemos. Al iniciar una conversación, podemos ayudar. Hablar del suicidio puede ser una forma de salvarnos. Abordar dicho tema puede contribuir a eliminar el estigma y habilitar a las personas a pedir ayuda. Juntos es más fácil expresarnos cómo nos sentimos atentamente, sin juzgar y que no sea una lucha en soledad. Porque la mayoría de las veces luchamos solos o somos juzgados. Y como sociedad tenemos que empezar un poquito a cambiar, de a poquito. ¿Está? Vuelvo a repetir, no es una crítica al departamento, ni a salud pública, sino es un pedido de ayuda y contarles lo que está pasando en nuestra ciudad. Los teléfonos de nosotros explotan porque explotan. Yo soy docente, trabajo todo el día y mi teléfono explota pidiéndome ayuda. Y yo no tengo las herramientas. Sí soy un equipo articulador, pero trato de contactarme con la gente de mi departamento y no he

logrado. Sí he logrado afuera, con los otros departamentos o con otras personas de la ciudad, pero que están por fuera. Muchas gracias por la invitación.

SEÑOR PRESIDENTE: Me piden la palabra la Licenciada Daiana Olveira.

SEÑORA LIC. DAIANA OLVEIRA: Permiso. Buenas noches nuevamente. No, quería hacer una aclaración. Perdón que me corrí para acá, así no las tapaba usted. Nosotros logramos, estamos tratando de coordinar un taller con las chiquilinas que nos mandaron un mail. Nos habíamos equivocado en la fecha que caía vacaciones, así que se va a manejar entre el 25 o creo que, en octubre, en los primeros días de octubre. Y a su vez contarles un poquito también que nos llegaron unas nuevas directivas por parte del ministerio donde se exhorta también a que justamente estos grupos creados como nosotros así que se maneje, que manejan lo que es prevención de adicciones, salud mental y todo esto también brindemos lo que es herramientas, charlas educativas, que adquieran conocimiento, todo lo que son estas ONG o estas organizaciones que no son menos relevante para poder manejarse mejor, porque está muy bien lo que dicen ellas, pero qué pasa cuando uno aborda una problemática, pero desde un punto de vista, como bien dijo, que no tiene el conocimiento a veces cuesta un poco más, entonces se está tratando de eso para que ellas adquieran el conocimiento debido para poder manejarse de la manera correcta y abordar las temáticas y poder ayudar también a la sociedad, porque como bien dijo carecemos de los profesionales en número para poder abordar estas problemáticas y a veces un grupo como ellos, una organización o una ONG siendo educadas debidamente pueden abordar esta problemática y ayudar en este caso puntual como ellas nos pidieron a los adolescentes que es verdad tienen una problemática bastante relevante específicamente en lo que es Castillos y Lascano que veo por ahí al alcalde si no me equivoco o no que también me gustaría, porque intenté comunicarme con usted puntualmente y no pude comunicarme ya lo exhorto a poder comunicarse con nosotros para poder llegar a la población de Lascano, que también tiene un índice muy alto de... el hermano, bueno, es parecidísimo lo exhortamos a él y que le exhorto el hermano y así hacemos todo como un enlace ahí está porque son casi mellizos diría yo porque son re parecidos pero porque también Lascano estamos hablando solo de Castillos, pero no es solo Castillos, Lascano perdón, también tiene una problemática alta con el índice de lo que es intento de autoeliminación suicidio propiamente dicho infecciones y enfermedades de transmisión sexual entonces son dos localidades dentro de un mismo departamento que están en números altísimos y que es donde se tendría que abordar aunque se abordaría a nivel departamental pero son dos localidades esas dos ciudades que los números son mucho más altos más elevados que el resto de las ciudades que pertenecen e integran al departamento bueno, muchas gracias.

SEÑORA LAURA NUÑEZ: Bueno comentarles que desde Lascano también hemos tenido la solicitud de concurrir con el taller que le hemos puesto empezamos por hablar que están con una problemática muy importante y sobre todo un tema más que de diversidad con el tema del bullying por la diversidad sexual.

SEÑORA YESSICA RODRIGUEZ: Voy a agregar algo más antes de cerrar que en su momento cuando planificamos estos talleres desde lo que es la Dirección de Derechos Humanos la primera iniciativa fue justamente comunicarnos con ellos porque sabíamos de la existencia del grupo constituido desde el año pasado y nos parece fundamental

esto y lo quiero volver a remarcar, el trabajar en comunidad y no es sustituir ni mucho menos tapar el trabajo profesional ni del área de la salud como decía la compañera, algunos no son profesionales otros yo personalmente sí, pero no es la idea sustituir sino complementar y desde otro enfoque más comunitario y desde nuestro rol y lo vuelvo a recalcar de garantizar nosotros esa prevención desde lo que es nuestro deber como gobierno local de tomar el tema de trabajarlo y de unirnos a la sociedad civil que para nosotros es fundamental sin descuidar obviamente que el área de la salud será una siguiente etapa y nos parece que hay que llegar más a la comunidad y a esos lugares donde lo dije cuando estuve leyendo realmente no estamos pudiendo llegar. Creo que tenemos que trabajar muchísimo y es un poco también nuestro propósito por lo menos desde lo que es nuestra área, gracias.

SEÑORA ELINA PEYRE: Una acotación que quería agregar era que dando respuesta a las compañeras acá hagamos un plan hoy de mañana 7 y media de la mañana nosotros del equipo de salud mental y adicciones del ministerio fue a dar un taller de prevención de suicidio y salud mental a la sala 2 de mayo y el Liceo y la UTU estaban avisados y nadie concurrió en realidad nosotros es la tercera vez que vamos a Castillos desde salud pública a brindar talleres y no hemos podido en el primer taller si tuvimos concurrencia en el segundo taller también y en el tercer taller no. Quería resaltar eso.

SEÑORA AGUSTINA FOSSATI: En el primer taller estuvimos presentes nosotras estuvo presentes cuatro grupos de los sextos años en el cual pasó esa situación. Los chiquilines quisieron hablar y no pudieron lo cual la respuesta del equipo fue que trabajaban con 30 personas y allí habían mucho más de 30 personas. Los chiquilines obviamente que fueron con porque todos tenemos el derecho de expresarnos verdad y bueno no pudieron emitir ninguna palabra obviamente que pasó eso no concurrieron más. La señora Directora del liceo de Castillos nos comunica esa situación a nosotros y pide solicita un taller específico de ustedes dentro de la institución, sin público, solo con los alumnos. Y ahora con Dayana pudimos coordinar ese taller para hacerlo esa es la respuesta que tenemos Elina, que por eso los compañeros no concurren porque bueno ellos quieren expresarse, quieren decir lo que pasó en el liceo, incluso en el liceo fue bastante complejo, también, porque el liceo quiso bajar las calificaciones que se iban al taller una observación general. Estuvo bastante compleja la situación y hay que decirlo no hay que tener miedo a decir las cosas, lo sabemos muy de adentro también trabajo dentro del liceo y lo sé con propiedad.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien seguramente una cuestión de organización pensemos que estamos todos unidos en el mismo objetivo en ese tema seguramente para ustedes agradecieron a un montón de personas nosotros yo personalmente les agradezco por el trabajo que hacen este es un flagelo que además de ser o de estar todos expuestos a él solamente lo conoce quien lo vive de cerca o quien lo vive de cerca así que mis respetos y la Junta Departamental y yo personalmente estamos a disposición para poder coordinar articular y tratar de llegar a una solución que seguramente para todos los que estemos presentes aquí hoy y quienes han participado es la misma que esto sea diferente que cambie así que un aplauso para ustedes también. El señor Edil Irineu José Riet me pedía la palabra.

SEÑOR EDIL IRINEU JOSÉ RIET: Buenas noches a todas las instituciones que nos expresaron toda esa inquietud yo para ser medio directo calculo que plantearía crear una comisión entre las instituciones y la Junta Departamental por la comisión de salud para ver si podíamos lograr todos esos desenlaces que a veces pueda tener políticamente hablando que se apoyaban como una comisión tripartita con toda la Intendencia, Salud Pública del ministerio, después la ONG y nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE: Le recuerdo que ese planteo lo debe hacer durante la sesión plenaria y lo recogemos para mandarlo a la Comisión de Asuntos Internos durante el régimen de Comisión General. Solamente hacemos la exposición y algún otro comentario, pero por supuesto que será de recibo. Señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Si gracias, yo en realidad iba a plantear primero agradecerles la visita a todos, a todos quienes hoy nos han visitado nos han dado su visión y su panorama desde el lugar en donde están, que creo que eso es lo que ha quedado de manifiesto esta noche. Cada uno desde el lugar en donde se ocupan en la sociedad y en la lucha contra este frágil quien me antecedió en el uso de la palabra se apuraba un poco porque yo quería para después de que pase el régimen de comisión general porque en régimen de comisión general no podemos hacer ningún tipo de planteos más que preguntas, tratar de que la Junta se involucre un poco más para tratar de funcionar como nexo si bien entiendo que ese nexo y si estoy equivocada me pueden corregir, pero entiendo que ese nexo lo debe hacer la Dirección de Salud de Rocha a nivel de las instituciones. Ese nexo y esa coordinación debe de llegar desde allí pero bueno tratar de que todos quienes podamos colaborar lo podemos hacer es un flagelo que afecta a muchos y lamentablemente viene afectando aún más a las edades más tempranas y eso también, si bien nos preocupan todos, pero, nos preocupa los niños que como bien decían en mi ciudad Chuy tuvo una de estas números dentro de que en algún momento uno dice son números y es terrible pero no son números tienen una historia tienen una vida y por algo pasan las cosas. Yo agradecerles muchísimo el que nos hayan visitado el que esta noche se hayan tomado el tiempo. Fue extenso este régimen de comisión general, pero valía la pena escucharlos a todos y cada uno de ustedes porque como dije al principio nos cuentan su versión desde cada uno de los lugares en donde están trabajando contra esto. Pasado el régimen después tengo alguna preposición para hacer alguna posición para complementar esto, pero agradecerles muchísimo a todos a ustedes y a quienes están detrás que ya estuvieron también la visita y el contarnos un poco más del trabajo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Dardo Techera tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Agradecerles, se de las compañeras que trabajan desde hace mucho tiempo. Decirles que Castillos hace un tiempito que por suerte dejó de ser el primero en el ranking ya no es el primero y desde la Comisión de Salud a la que integro quedó a las órdenes, agradecerles, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias le damos la palabra a la proponente de esta jornada que es la señora Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Hola, buenas noches a todos y a todas, agradecerles a todos los profesionales y no profesionales que estuvieron acá, a la

asociación civil, Hagamos Un Plan que tenemos un anexo también muy familiar y la idea era traer este tema de que se hable tenemos que hablarlo más en casa, con nuestros hijos con el vecino, si vemos que como ellos decían, si están pasando por un mal momento, y escuchar yo creo que es prioridad escucharnos entre nosotros y bueno, creo que este fue el ámbito para empezar y ver donde estamos fallando, y creo que de ahí hay que arrancar, creo que unidos va a mejorar todo muchas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Si no hay más Ediles que quieran intervenir voy a pedir un cuarto intermedio de 10 minutos para poder despedir a los invitados y nuevamente, muchas gracias. Votamos el cuarto intermedio, por la afirmativa.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(siendo la hora 21 se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, levantamos el cuarto intermedio, señores Ediles, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(siendo la hora 21.20' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, debido al pequeño desorden que se generó al inicio de esta sesión cuando recibimos los invitados por cuestiones logísticas de la Junta, omitimos además de todas las omisiones que tuvimos hoy, omitimos pasar al régimen de Comisión General. Así que, si los señores Ediles están de acuerdo, voy a proponer que se vote que el acta se mantenga sin haber pasado al régimen de Comisión General por lo importante del tema que expusimos, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Y la última aclaración, esto es un tema de formalidades y de respeto de nuestro propio reglamento interno. Comienza la media hora previa y tiene la palabra para ello la señora Edil Alejandra Piñeiro.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches para todos. A la Junta Departamental de Rocha, a los Ministerios de Salud Pública, Desarrollo Social, Educación y Cultura, INAU, Secretaría Nacional y Deportes y OEPP, de nuestra mayor consideración por la presente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el proyecto Plaza Activas y Recreativas para Niños y Adolescentes, una iniciativa preventiva que busca transformar los espacios públicos y departamento en entorno de encuentro, recreaciones y promoción de la salud física y mental. En primer lugar, queremos destacar el compromiso sostenido que la Intendencia Departamental de Rocha ha demostrado desde el año 2021 en el abordaje de la salud mental y de las adicciones. Entre sus principios, logros se encuentran la implementación del programa Venciendo Adicciones, que ofrece tratamientos y rehabilitaciones a personas con adicciones con el objetivo de transformar vidas y brindar un futuro con más oportunidades en el departamento. Este programa cuenta con dispositivos terapéuticos en Chuy, Castillos, Rocha, un centro de internación en desarrollo y un equipo interdisciplinario para apoyar a los usuarios y a sus familiares ofreciendo tratamientos y acompañamientos integrales. La creación, junto a Mides, el primer centro de referencia de salud mental para jóvenes en el marco del programa Ni Silencio Ni Tabú. La organización de la campaña INJU 5K, hablemos de salud mental, que sensibilizó a la

juventud sobre la importancia de este tema. La inauguración del centro Ciudadela, dispositivo diurno para la Atención y Rehabilitación de Personas con Adicciones. Estas acciones han permitido visibilizar la problemática acerca de recursos a la población y sentar bases sólidas para una política departamental de salud mental. Nuestro proyecto se propone como continuidad y fortalecimiento de ese camino, aportando una estrategia preventiva desde el uso creativo de los espacios públicos, proyectos, plazas activas y recreativas. La propuesta consiste en transformar plazas y espacios públicos en centros de recreación y encuentros incorporados, equipamientos lúdicos, mesas de juegos, juegos de suelo, bloques de construcción, actividades colaborativas. Infraestructuras complementarias, mesas, picnic, zonas de sombra, bicicleteros, bebederos, pisos de caucho. Actividades comunitarias en el aire libre, jornadas de juego, talleres de manualidades y deportes inclusivos, torneos familiares, campaña de conexión digital, una hora sin pantalla, una hora de juego real. Objetivos, reducir el sedentarismo y el aislamiento social en niños y adolescentes. Revalorizar los espacios públicos como ámbitos seguros y educativos. Promover la creatividad de las actividades físicas y la convivencia comunitaria. Desarrollar estrategias preventivas en salud mental alineadas con la OMS. Solicitud, en este marco solicitamos a la Junta Departamental de Rocha su apoyo político e institucional como aval para la implementación de este proyecto. A los ministerios nacionales competentes, Ministerio de Salud Pública, Mides, MEC, INAU, Secretaría Nacional de Deportes y OPP. Su respaldo mediante recursos económicos, técnicos y logísticos para ejecutar este plan en plazo piloto del departamento, con la visión de replicarlo en otras localidades del país. Estamos convencidos de que esta iniciativa constituye una política pública, preventiva e inclusiva que fortalece los lazos comunitarios y contribuye a la construcción de una sociedad más saludable, solidaria y resiliente. Quedamos a disposición para ampliar detalles, coordinar reuniones de trabajo y articular, acciones adjuntas que permitan hacer realidad este proyecto. Agradeciendo de antemano su atención y apoyo. Lo saluda muy atentamente Edil Alejandro Piñeiro. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Hay una solicitud de apoyo por parte de la Edil Piñeiro a su planteo, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos, tiene la palabra la señora Edil Irina Hinz.

SEÑORA EDIL IRINA HINZ: Hola, buenas noches a todos, Edilas y Ediles. Bueno, como sabemos en el mundo, como está ahora mismo, estamos sufriendo los impactos del cambio climático, tenemos desafíos ambientales importantes, sobre todo en este departamento donde el principal atractivo turístico es el patrimonio natural, por tanto, tenemos una especial responsabilidad en cuidar las playas, aparte del Palmar, las quebradas, los montes, especialmente a nivel de las playas, yo creo que todos hemos constatado que cada vez están más húmedas, hay menos áreas de arena seca, ya hemos perdido el cordón de dunar, y además hay muchas cañadas, está aumentado el volumen de descarga para la playa, con cañadas contaminadas, con coliformes, con bacterias fecales, esto ha sido medido por técnicos del CURE, ¿verdad? Entonces, creo que tenemos el desafío de ir hacia un sistema de drenaje más sostenible, con infraestructura verde, con plantas que filtren el agua y la retengan. Entonces, bueno, en este contexto

yo quiero mencionar una obra que se está haciendo en La Paloma, la licitación 3/2024, que es una obra de ingeniería de pluviales de Barrio Parque, que se está haciendo con sistema tradicional de tubos de hormigón, esto lo que hace es que el agua vaya mucho más rápida, por tanto se genera más impacto en la playa y más erosión. Tenemos un agravante y es que esa obra de ingeniería está basada en un estudio de Dinagua, el 2018, y hay un estudio de Dinagua que se ha hecho por la propia Intendencia de Rocha en el 2023, y que demuestra que ese drenaje ha cambiado y que no está pasando agua por esa cañada.

Vecinos y vecinas de La Paloma realizaron una denuncia en Medio Ambiente, justamente porque vieron que se estaba entubando una cañada por la cual no pasa agua, entonces, por una parte, tenemos dinero que está siendo utilizado de manera injustificada, por otra parte, el municipio, en conversaciones informales con el director de obras, les notificó que se va a cambiar el drenaje hacia esa playa, hacia la playa de La Mula, cosa que en realidad no se puede hacer sin un estudio serio de impacto ambiental y que esté trabajando en conjunto con obras la División de Ambiente y Cambio Climático. Dinagua, el Ministerio de Ambiente, solicita a la Intendencia que se le informe sobre los impactos sobre la playa y sobre el alcance de ejecución de las obras. El municipio de La Paloma también emitió una resolución, 58/25, pidiendo también un análisis de impacto sobre la playa y hasta ahora, esto fue en febrero de 2025, estamos en septiembre y todavía no hemos tenido respuesta de la Intendencia.

Entonces, solicitamos, por favor, al Intendente si puede brindar esa información y también las obras hace dos semanas que están paradas en Avenida del Navío, que es una avenida importante, ocasionando bastantes problemas de tránsito, y también desconocemos por qué están paradas las obras, desde hace dos semanas, así que solicitamos al Director de Obras, el señor Piñeiro, si puede también brindar una explicación. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, se tramitará como lo solicita. Señora Edil Laura Moreno tiene la palabra.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches a todos. Señor Presidente, con motivo de que, en la barra, en la Junta precisamente, ha habido una serie de irregularidades entre funcionarios y autoridades de la misma, y haciendo énfasis que es un pedido de una funcionaria, presento la siguiente denuncia. Ana Virginia Díaz Correa, titular de la cédula 34657514, con domicilio real en Barra de Chuy, y constituyendo domicilio a los efectos procesales en Víctor Hugo Dorrego, 316 de la ciudad de Chuy, ante el señor Intendente, me presento y digo que vengo a presentar ante usted una denuncia por acoso laboral y violencia. Soy funcionaria de la Junta local de Barra de Chuy desde el año 2000, por resolución con nombramiento de administrativa, llegando a Inspector grado 5 en la actualidad, mi número de funcionario es 7107. Entre las tareas que desarrollé durante estos 25 años se encuentran las de administrativa encargada de derechos humanos, promoción social, sueldos, habilitaciones comerciales, cajera y remesera, entregada por mides personal referente a tareas comunitarias, control de impuestos de espectáculos públicos, suplencias de secretaría de la Junta. En el transcurso de estos años nunca tuve ningún tipo de altercado con ningún superior o funcionario, ningún tipo de inconveniente y mucho menos sufrir acoso laboral o

violencia como viene sucediendo desde aproximadamente un mes, jamás tuve ninguna sanción o sumario. Específicamente el día 10 de julio del presente, cuando sucede la asunción del nuevo secretario de la Junta local de Barra de Chuy, conjuntamente con su jefe administrativo, he estado siendo víctima de reiteradas faltas de respecto a acoso laboral, violencia de género y abuso de poder, haciendo imposible la buena convivencia en el local de trabajo por tanto hostigamiento. Sin ningún tipo de motivo o justificación, empezaron a destratar y retirarme cargo sucesivamente, alegando que se me había terminado el reinado, manifestando que yo era una molestia y que no me querían allí. El día 12 de julio el nuevo secretario me pide que tome unos días de descanso. Al pasar unos días, él mismo se comunica conmigo para tener una conversación a la cual accedo y decide comunicarme que no se sentía cómodo conmigo estando en el mismo local de trabajo, que no le importa que yo tuviera 25 años allí, que trataría de reubicarme en algún otro sector sin tener motivo aparente ni darme ninguna explicación lógica. Además de causar un ambiente laboral pesado con tratos de hostigamiento, me ha afectado gravemente la salud mental, ya que nunca había experimentado tales conductas. Tanto que el día 30 de julio presenté ante el Secretariado Interno al señor Carlos Fernández un certificado de la doctora Almada, donde mismo recomendado por 30 días de licencia por angustia, depresión, acoso laboral y violencia de género, el cual adjunto una copia conjuntamente con esta denuncia. En el artículo 1 del convenio número 190 de la OIT, se define que, a efectos del presente convenio, la expresión violencia y acoso en el mundo del trabajo designa un conjunto de comportamientos y prácticas inaceptables o de amenazas de tales comportamientos y prácticas, ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto que causen o sean susceptibles de causar un daño físico, psicológico, sexual o económico, e incluye la violencia y el acoso por razón de género. Por lo tanto, es de mi interés, por lo expuesto anteriormente, que se tomen las medidas de manera urgente para que se pueda regularizar el correcto funcionamiento de la Junta Local de Barra de Chuy, que en tantos años es la primera vez que se genera dicho suceso, adoptando las medidas disciplinarias que crean correspondientes y solicitando que se me permita seguir desarrollando las actividades habituales en el mismo local de trabajo que concurre hace 25 años. Vuelvo a reiterar que fue a pedido de la funcionaria que expresó esta denuncia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Más allá de la evidente libertad que tienen los señores Ediles de exponer en la media hora previa, la Junta Departamental no es el ámbito para radicar una denuncia de este tipo, si lo es la dirección de personal de la Intendencia. Solamente a modo de aclaración porque no hay ninguna instrumentación que la Junta pueda hacer en definitiva para subsanar o intervenir en esta situación. Tiene la palabra la señora Edil Raquel Camiruaga.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo voy a referir a un hecho lamentable que tuvo como consecuencia la desaparición de Alfonsina y Francisco Morosini de 2 y 6 años. Seguimos echándole la culpa al sistema planteando que tiene fallas y que no pudo, como ya ha sucedido en otros casos, proteger a esa mujer y a estos dos niños. Y por supuesto que no estamos hablando de un sistema sin fallas, de un sistema perfecto, sino de uno necesariamente perfectible. Nos referimos

al sistema como un todo ajeno y aparte, pero el sistema somos todos, todos y cada una de las personas que formamos parte de la comunidad, de la comunidad de Soriano y de las de todos los lugares del país. Y en nosotros está la responsabilidad de no seguir negando que la violencia existe, que vive con nosotros, de seguirnos asombrando cuando ocurren estos hechos. La responsabilidad de ante estos hechos seguir mirando para el costado, de seguir tratando de encontrar un motivo que la justifique. Nada justifica esta violencia que recae sobre estas víctimas inocentes como son los niños que confían y esperan de nosotros la seguridad y la protección. He escuchado de violencia vicaria, la definición de violencia vicaria la establece como una forma de violencia por interpósita persona, es decir, dañando a un tercero para afectar a la víctima. Pero más allá de cargar con intencionalidades las acciones de uno u otro de los progenitores que son quienes deben proteger a esos niños, tenemos que entender que las verdaderas víctimas son Alfonsina y Francisco, y que el hecho de que estas situaciones sucedan tiene que ver mucho con nuestra salud mental. Nadie que tome este tipo de decisiones, sea hombre o mujer, como existen casos también, puede considerarse en buenas condiciones las acciones de salud mental. Y esa es la temática de fondo que debemos aportar porque cuántas veces la justicia ha establecido en tiempo y forma las medidas de protección adecuadas y tampoco han dado el resultado que esperábamos. El suicidio, la depresión, la violencia, las adicciones y todos los problemas relacionados con la salud mental, afectan a toda la sociedad sin distinción de edad, ni género, ni estrato social. Nos daña a todos por igual y condiciona el desarrollo normal de nuestros vínculos y de nuestras vidas. Por eso es importante continuar dotando de recursos a todos los programas que llevan adelante la atención de esta temática. Y como pudimos escuchar a los invitados del día de hoy, les propongo prestar más atención e involucrarnos sin juzgar a estas personas intentando formar redes de apoyo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Tiene la palabra el señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros Ediles en las Barras. Señor Presidente, es sabido que nuestra capital departamental, la ciudad de Rocha, ha tenido un gran crecimiento, precisamente en el eje de la ruta número 9, Leonardo de Rivera. El año pasado presentábamos en este organismo una solicitud de vecinos que pedía por más seguridad en el tránsito de la zona. Sabemos que la ciudad ha ido creciendo y fuertemente en torno a la zona antes mencionada, es por eso que creemos que allí debería haber algún tipo de rotonda, semáforos, o algo que haga que los autos disminuyan su velocidad y que la gente que pretende entrar a la planta urbana de nuestra ciudad, precisamente en la intersección de la avenida Julio J. Martínez y la ruta número 9, lo puedan hacer de una manera más segura, aparte del tránsito y el orden, es de público conocimiento que allí se realizan carreras ilegales, imprudencias de manejo, manejo temerario, y es necesario que nosotros como Junta Departamental de Rocha, tomemos cartas en el asunto y seamos parte de una solución para los vecinos de la zona y también para las personas que nos visitan y pretenden llevarse de nuestro departamento un visto de recuerdo y no una desgracia. Creemos que poner un radar allí no va a ser una solución porque las personas que incurrir en imprudencias de manejo o que hacen conducción temeraria en birrodados y

demás, no siempre llevan la matrícula de sus vehículos ni respetan este tipo de controles y terminan pagando justo por pecadores. Voy a solicitar por este medio que mis palabras sean enviadas al Ministerio de Transportes y Obras Públicas, a la Dirección de Tránsito, a la Dirección de Obras de la Intendencia y a los representantes nacionales por nuestro departamento, el señor Fabricio Núñez, el ingeniero Gabriel Tinaglini. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: El próximo domingo, 14 de septiembre de 2025, en nuestro noble y majestuoso Hipódromo de Rocha, se estará llevando una nueva fecha de carreras. La primera carrera comenzará a las 10.30 y la última será a las 13.30. En ese lapso de tiempo se desarrollarán 7 carreras. Invitar a la gente a sumarse, a visitar nuestro hipódromo, llevado adelante por el compañero y amigo Gastón Machado que tiene allí una gran labor con todo el apoyo de la Intendencia, tanto de la Dirección de Obras, la Dirección de Deportes y demás áreas implicadas en el asunto. Y por supuesto que el Hipódromo de Rocha es una obra en la cual se ha hecho gran énfasis, porque más allá del lugar en sí, el hipódromo es un gran impulsor de un barrio que vive de esa actividad. Son los variadores, herreros, veterinarios, personal del hipódromo mismo y todo lo que implica el circo hípico que le ha dado una gran vida y es un servicio más, un llamativo más que lleva a nuestro departamento a ser un gran departamento y otro paso más hacia el desarrollo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, se tramitará su primer pedido. Tiene la palabra para finalizar la media hora previa, la señora Edil Karina Terra.

SEÑORA EDIL KARINA TERRA: Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. Tras el triste desenlace ocurrido el día viernes en el departamento de Soriano, donde dos pequeños de 2 y 6 años perdieron la vida como víctimas de violencia vicaria, violencia que tiene como objetivo dañar a la mujer a través de sus hijos, siendo esta la expresión más cruel de la violencia de género, entiendo que es momento de reflexionar en conjunto. El CIPIAV, Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia, en su informe de 2024, reporta que se registró la muerte de 4 niños por parte de sus padres o madres en el marco de situaciones de violencia de género. Hoy, en 2025, en 4 meses, tenemos 6 víctimas. Además, en el mismo informe se reporta que en 2024 detectaron, intervinieron y o registraron 8.924 situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, lo que arroja un resultado de unas 24 situaciones diarias. Creo que es momento de revisar nuestras instituciones, nuestras prácticas y nuestros vínculos. El Estado, en conjunto con la sociedad, debe fomentar mecanismos de prevención y protección, debe fortalecer las políticas públicas involucradas en esta problemática. No debemos mirar hacia otro lado cuando vemos señales de violencia, en cualquiera de sus formas. Los niños, niñas y adolescentes son seres que necesitan amor, cuidado, protección, seguridad.

Cito aquí un fragmento del psicólogo y escritor Alejandro de Barbieri. “Que esta tragedia nos llame a fortalecer los vínculos, a pedir ayuda cuando sentimos que no podemos solos y a comprometernos como sociedad en la construcción de espacios más humanos donde la vida y la esperanza tenga la última palabra”. Solicito mis palabras, pasen al señor Intendente Departamental. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Señor Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Respecto a mi primer pedido en la medida previa, quiero solicitar que se cita la Comisión de Tránsito y Transporte de este órgano para el día que sesiona, si no me equivoco es los jueves a las 17.30.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se citará.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, se tramitará como pide el señora Edil Terra. Comienza la instancia de trámite, perdón. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Olivera.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO OLIVERA: Buenas noches, señor Presidente y Ediles en sala. Le voy a pasar un pedido de los vecinos de San Sebastián de la Pedrera. De nuestra mayor consideración, los vecinos de San Sebastián de la Pedrera, viendo la necesidad de contar con nomenclátor en sus calles, solicita tenga bien considerar colocar cartelería con los números de las calles en nuestro balneario, dada la gran importancia para poder llegar de policía, bomberos, ambulancias y otras para localizar la dirección. Ante una emergencia se hace muy difícil llegar a tiempo porque no hay cartelería con el nomenclátor que ya ha pasado en muchas ocasiones. Quedamos a la espera de una respuesta favorable vecino de San Sebastián de la Pedrera. Quería pedirle si esto puede pasar a la comisión de nomenclátor.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Amparado en el artículo 284 de la Constitución, solicito a la Intendencia el siguiente pedido de informes. Conocer en qué condición contractual se encuentra trabajando una retroexcavadora en barra de Chuy y Puimayen. De existir un contrato se nos indique vigencia del mismo, condiciones de trabajo, costo diario, mensual o semanal, según corresponda. Solicito también se me informe cuál es el destino final de la arena extraída por dicha máquina y si esto constituye parte del contrato de alquiler. Solicito conocer también cuál fue el destino de la voluminosa cantidad de arena extraída en el mes de abril del 25, en el que se proyectó como doble vía la avenida Coronilla en Puimayen, con el fin de que ingresara a esa zona al Edubús que traslada los estudiantes del SEA en barra de Chuy al liceo de Chuy. Cuáles fueron en ese momento las condiciones de contrato de obra, si lo hubiera, costo del alquiler de aquella maquinaria y cuántas horas o días fueron pagados. Por otra parte, deseo conocer en qué plazo se retomarán las obras de embalastado de dicha doble vía, detenidas desde mayo del 2025. Solicito a usted que mis palabras sean remitidas al señor Intendente, a las direcciones de Hacienda y Obras, y a la Secretaría de la Junta Local de Barra del Chuy, así como a la prensa local. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, así se hará. Finaliza la instancia de trámite el señor Edil Martín Silvera.

SEÑOR EDIL MARTÍN SILVERA: Señor Presidente, vecinos de la localidad de Parallé se han contactado con nosotros con el fin de plantear en el seno de esta Junta Departamental una situación que afecta directamente a la comunidad. Luego de las obras en ruta 15 que atraviesa el pueblo, los accesos de la localidad han quedado en condiciones poco adecuadas, en particular los vehículos de mayor porte encuentran

serias dificultades para ingresar a la localidad. Por tal motivo, solicitamos, se contempla la brevedad, la reparación y adecuación de los accesos a Parallé, de modo que permitan el ingreso seguro de cualquier vehículo. Por otra parte, entendemos que resulta de gran importancia para la vida cotidiana de los vecinos contar con una garita de parada de ómnibus del lado del pueblo, que ofrezca protección frente a las inclemencias del tiempo. Si bien ya se dispone de una garita situada al lado de la escuela, en frente al pueblo, entendemos que resulta igualmente necesario instalar otra del lado opuesto. Es bueno saber que el último turno pasa de noche y las personas deben, en ocasiones bajo lluvia, indicar con la luz de su celular o lo que tengan a mano, que están ahí, justo a la orilla de la ruta. Corresponde recordar también que los usuarios son, además, habitantes de Parallé, vecinos de la zona rural circundante, también personas que concurren de visita, así como niños que asisten a la escuela. Muchas gracias, que las palabras pasen al señor Intendente y al Director de Obras del Gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes. Pasamos de esta manera a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio número 19/25, dando respuesta a solicitud de información del señor Edil Felipe González sobre la Dirección de Promoción Social.

A disposición de su autor

COMUNICACIONES GENERALES

-Los señores Gustavo Torres y Marina Benítez, en ejercicio del derecho de petición, presentan petición referida a acción de la Intendencia Departamental sobre padrones de la localidad Catastral Garzón

Al señor asesor jurídico

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto de la Intendencia Departamental para construcción pasarela de madera sobre Playa Grande en Punta del Diablo

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Que pase a la Comisión de Medio Ambiente ese proyecto también.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien se hará como pide.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio 18/25, dando respuesta a solicitud de información del Edil Da Silva referida a licitación obra Barrio Samuel

A disposición de su autor

-Por oficio número 364, hace conocer los trámites dados a los planteos de la sesión de este legislativo de fecha 26 de agosto del corriente año.

Téngase presente

-Expediente 3787/24, tolerancia de construcción Padrón Costa Bonita

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

-El señor representante nacional Fabricio Núñez, hace conocer que dio trámite ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara el planteo referido al Hospital de Castillos por el cual se solicitó recupere la condición de unidad ejecutora.

A conocimiento

-La Cámara de Representantes remite a versión de lo expresado por el representante Fabricio Núñez solicitando mejoras en las instalaciones de la aduana de Chuy.

A conocimiento

-El señor Jorge Hernández, al amparo de la ley 18381, solicita información

Al señor Asesor Jurídico

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto UTE para construcción línea distribución eléctrica de la localidad El Caracol.

A conocimiento

-El municipio de Castillos presenta iniciativa para nominar la sala de exposiciones del Complejo Cultural 2 de mayo de esta ciudad con el nombre del señor Humberto Ochoa Sallanes

A la Comisión de Nomenclátor

-La Comisión de Senadores remite a versión de lo expresado por el señor Aníbal Pereira, referido en cumplimiento por parte de ASSE del convenio suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para adecuaciones edilicias en el Centro Auxiliar de Lascano.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura a pedido de la señora Edil Estrella Franco.

(se lee)

“Señor Presidente de la Cámara de Senadores, de mi mayor consideración conforme al artículo 181, gracias del reglamento de este cuerpo, es que a través de la presente exposición escrita quiero referirme a un asunto de gran relevancia institucional y social, vinculado al incumplimiento de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, ASSE, en el marco del expediente de referencia 2968/3/5180/2022. Dicho expediente recoge el acuerdo complementario suscrito el 19 de abril del 2023 entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Arquitectura y ASSE. El objeto de este acuerdo establecido en la cláusula segunda consistía en la sustitución de las cubiertas en el Centro Auxiliar de Lascano, Departamento de Rocha, sobre una superficie de 637 metros cuadrados aproximadamente. Las obras previstas incluían la instalación de paneles metálicos con núcleo aislante tipo confort panel, revoques, pinturas, impermeabilización, carpintería, instalaciones sanitarias, limpieza general con el fin de garantizar condiciones edilicias adecuadas para la atención sanitaria. El acuerdo fijó claramente las obligaciones de ASSE, entre ellas las de aportar la suma de 11.435.313 pesos uruguayos, a transferirse mediante el sistema integrado de información financiera, brindar el proyecto ejecutivo correspondiente y designar un representante para el Comité Interinstitucional del Seguimiento. Asimismo, se dispuso que el inicio de las obras quedaba condicionado al efectivo depósito de los fondos, constituyéndose este acto como requisito previo indispensable para dar comienzo a los trabajos. Sin embargo, a pesar de lo estipulado en el convenio, se constata que ASSE incumplió con las obligaciones esenciales asumidas, particularmente en lo relativo a la

disponibilidad de los fondos necesarios para iniciar la obra. Este incumplimiento no solo frustra el cumplimiento del objeto del acuerdo complementario, sino que afecta directamente el funcionamiento del Centro Auxiliar de Lascano, con las consiguientes repercusiones en la calidad de los servicios de salud prestados a la población del departamento de Rocha. La situación plantea un serio problema de responsabilidad institucional. La omisión de ASSE vulnera principios básicos de la gestión pública, compromete la seriedad de los compromisos institucionales aprobados con intervención del Tribunal de Cuentas y genera un perjuicio concreto para la ciudadanía que ve retrasada una obra sanitaria impostergable. En este sentido, solicitamos que, desde el directorio actual de ASSE, se adopte las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento efectivo de lo estipulado, con el convenio explicitado y efectivamente se puedan ejecutar las obras para que se garantice a la población usuaria del Centro Auxiliar de Lascano el acceso a una mejor infraestructura para el servicio de salud. Por lo antes expuesto, solicitamos que esta exposición escrita sea enviada al Ministerio de Salud Pública, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, a la Red de Atención Primaria de ASSE en Rocha, a la Junta Departamental de Rocha, al Municipio de Lascano y al Movimiento de Usuarios de la Salud Pública y Privada de Rocha. Aníbal Pereyra Huelmo, Senador de la República.”

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de continuar, vamos a pedir prórroga horaria hasta terminar los temas, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Les recordamos a los señores Ediles que las exposiciones que se remiten desde ambas cámaras de la capital del país, pueden ser leídas en el Plenario. Cualquier Edil puede pedir en cualquier momento que se les dé lectura. Continuamos. Vamos a los asuntos informados por comisión, por lo cual los vamos a poner a consideración en su tratamiento, por la afirmativa, sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Asuntos informados por la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 1094-22, solicitud para continuar servicio de taxi matrícula CTX-1034 en la ciudad de Chuy.

-(se lee)

“Rocha, 4 de setiembre de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Susana Núñez, Leonardo Abreu, Julia Altéz. Teniendo estudio el expediente número 1094-2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la continuación del servicio de taxi CTX-1034, comparada en la ciudad de Chuy por parte del señor Eliser Carnalés Acosta, quien acreditó ser sucesor de la permisaria fallecida, señora Elcira López. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Susana Núñez, Julia Altéz y Leonardo Abreu.”

SERÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Expediente 2009-24, fraccionamiento del padrón número 2814, Balneario Puimayen.

-(se lee)

“Rocha, 4 de setiembre de 2025, Comisión de legislación y reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Susana Núñez, Leonardo Abreu, Julia Altéz. Teniendo en estudio el expediente número 2009-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la aprobación del fraccionamiento en el inmueble padrón número 2814 de la localidad catastral de Puimayen, con el cumplimiento de las exigencias establecidas por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, a fojas 25-26, esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Susana Núñez, Leonardo Abreu, Julia Altéz.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Asuntos informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B.

-Expediente 1267-23, exoneración de impuestos del padrón número 5052 de la localidad de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 3 de setiembre de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condesa, Pura Rivero, Germán Citera y Pablo Larrosa. Teniendo en estudio el expediente 1267-2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2024, inclusive, del bien inmueble empadronado con el número 5052, unidad 1023 de la localidad de Rocha, esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: José Condeza y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Expediente 1315-24, exoneración de impuestos del padrón número 7080 de la localidad de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 3 de setiembre de 2025, comisión de legislación y reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Pura Rivero, Germán Citera y Pablo Larrosa. Teniendo en estudio el expediente 1315-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón número 7080 de la localidad de Rocha por los ejercicios 2023 y 2024, inclusive, esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: José Condeza y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores Ediles, por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativa.

Asuntos informados por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Expediente 3358-24, cambio categoría suelo padrón número 49569 a suelo suburbano.

-(se lee)

“Rocha, 3 de setiembre de 2025. Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condeza, Pura Rivero, Germán Citera, Pablo Larrosa, Susana Núñez, María Inés Rocha, Julia Altéz, Leonardo Abreu y Mauro Amorín. Con la presencia para su asesoramiento del señor Santiago Martínez, director de Ordenamiento Territorial, y el doctor Federico Velázquez, director de División Jurídica. Teniendo en estudio el expediente número 3358-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para declarar de interés departamental del proyecto presentado respecto del padrón número 49.569 de la séptima sección de Rocha, y otorgue la viabilidad a efectos de la iniciación del proceso de elaboración del PAE complementario que deberá ser formulado por la firma gestionante. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: José Condeza, Susana Núñez, Pablo Larrosa, María Inés Rocha, Mauro Amorín, Leonardo Abreu, Julia Altéz.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, en instancia del señor Edil Amorín, estamos votando por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Y estamos votando trámite urgente a pedido del señor Edil Larrosa. Por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Asuntos informados por la Comisión de Tránsito y Transporte

-Informe referido a la problemática en el tránsito en la ciudad de Chuy.

-(se lee)

“Rocha, 4 de setiembre de 2025. Comisión Provisoria de Tránsito y Transporte. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Virginia Molina, Ángel Silva Mas, Andrés De Cuadra y Alfredo Contreras. En la oportunidad se trata la problemática planteada por vecinos de la ciudad de Chuy en lo que respecta a varias situaciones que presentan ciertos riesgos y dificultades en algunas vías de tránsito de esa ciudad. Dichas dificultades o problemáticas se exponen y se discuten por los Ediles integrantes de esta asesora del intercambio de ideas y propuestas para solucionar, readecuar o mejorar estas situaciones. Se entiende pertinente proponer al Ejecutivo Comunal y por su intermedio a la dirección que corresponda las siguientes propuestas. 1-solicitar la regularización del pintado y cartelería en los lugares establecidos como prohibido estacionar en las calles Avenida Brasil y Calle General Artigas. También hacerlo con los lugares establecidos para carga y descarga con cartelería indicando los horarios para realizar lo mismo. 2- luego de establecidos los lugares del ítem anterior, fiscalización de los mismos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Tránsito y Seguridad Vial número 18191 y su decreto reglamentario número 81/14. 3- estudiar la viabilidad de la realización de lombadas, lomos de burro o reductores de velocidad en las calles Santa Teresa y Samuel Priliac. 4- ver la posibilidad de la reubicación de la parada de ómnibus que está frente a la salida de emergencia del Hospital de Chuy, respaldado en las disposiciones de seguridad vial y ordenamiento de tránsito. 5- trasladar el estacionamiento de motos ubicada frente al hospital para la calle Río Olimar en base a regularizar el uso del espacio público y la seguridad vial. 6- solicitar la viabilidad de la reubicación del actual lugar de estacionamiento que se le

establece para el Hemobus en los días que visita Chuy. 7- ajustar la salida de algún ómnibus coordinado con la última salida del Politécnico 23:45 para que los alumnos puedan hacer uso de él mismo. Por otra parte, y con lo que respecta a situaciones que se dan en el tránsito de la ciudad de Chuy, en los cuales la jurisdicción y regularización del mismo son del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, elevar al mismo la siguiente propuesta o sugerencia. 1- ver la posibilidad de la instalación en el cruce peatonal, cartelaría, o la mejor medida técnica posible en la intersección de la calle Samuel Priliac y Ruta Internacional N°9, debido a la gran movilidad peatonal que se da en dicha intersección. También cartelaría sobre el cruce de escolares, dado la proximidad de centros de estudio. Firman el informe: Virginia Molina, Ángel Silva Mas, Andrés de Cuadra y Alfredo Contreras.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay informe de la Comisión de Asuntos Internos.

-(se lee)

“Rocha, 8 de setiembre de 2025, Comisión de Asuntos Internos. Reunida esta comisión con la asistencia de los señores Ediles: Juan Manuel Olivera, Raquel Camiruaga, Susana Núñez, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Pablo Larrosa y Ángel Silva, solicitan al plenario adopte las siguientes resoluciones. 1- declare de interés cultural y turístico departamental a la edición del libro Historias de nuestro Hotel Sotavento y la Roca de los Deseos. 2- declare de interés cultural al proyecto Petroglifos en el departamento de Rocha, en el cual será presentado a los fondos concursables del MEC. 3- autorice a la presidencia a la firma del convenio con Hemocentro Maldonado para la implementación de una jornada de donación de sangre en esta Junta Departamental. Cuatro, realizar reconocimiento en régimen de comisión general a coordinar por la mesa al maestro Alexander Cardoso, desarrollador del proyecto Entre Tableros y Pelotas, el cual es implementado en la escuela número 74 de Barra de Chuy. A la licenciada en nutrición, Camila Amaral, por su actividad en la selección uruguaya, participante de la Copa América de Fútbol Femenino, y a la señora Gabriela Martirena, participante del Mundial Master Trail Runing. Firman Juan Manuel Oliveira, Raquel Camiruaga, Susana Núñez, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Pablo Larrosa y Ángel Silva.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, señores Ediles, por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos dos asuntos coordinados entre las bancadas, los cuales pondrán por su orden la señora Edil Graciela Fonseca y el señor Edil Nahuel García. Señora Edil Graciela Fonseca tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches para todas y todos. Paso a darle lectura a la declaración que se realiza en forma coordinada con las siguientes Juntas Departamentales de nuestro país. Río Negro, Flores, San José, Canelones, Soriano, Colonia, Artigas, Paysandú, Cerro Largo, Durazno y Rocha. Hoy no pedimos un minuto de silencio, hoy elegimos ser la voz de quienes ya no están, por Alfonsina, por Francisco y por esa madre a la que abrazamos con todo nuestro cariño desde aquí. Lo que ocurrió tiene un nombre, violencia vicaria, una de las formas más dolorosas de violencia hacia la mujer, porque arrebató a lo más querido, las hijas y los hijos, dejando

un vacío que la muerte vuelve irreparable. Y declaramos que la ley número 19.580 de violencia hacia las mujeres basadas en género, constituye una herramienta fundamental para garantizar la vida y la dignidad y la libertad de las mujeres en nuestro país. No obstante, para que esta ley sea verdaderamente efectiva, debe estar acompañada de los recursos necesarios en el presupuesto nacional. Contemplando una mirada de género que asegure políticas públicas con capacidad real de prevención y protección. La violencia basada en género es una emergencia nacional y como tal debe ser tratada, requiriendo no sólo un diálogo constructivo entre los distintos actores sociales y políticos, sino también un compromiso firme del Estado para responder a esta grave problemática. Asimismo, resulta imprescindible revisar y considerar la derogación de la ley número 20.141 de corresponsabilidad en la crianza, dado que en su aplicación puede generar retroceso en la protección integral de mujeres, niñas y niños y adolescentes en situación de violencia. Del mismo modo, proponemos que se incorpore de manera expresa en la ley número 19.580 la violencia vicaria como una de las formas de violencia ejercida hacia las mujeres. En tanto, constituye una manifestación extrema, premeditada y cruel que utiliza a hijas e hijos como instrumento para generar daño irreversible y devastador. Por lo expuesto, solicito que esta declaración se eleve al Parlamento Nacional, al Poder Ejecutivo, a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles y a cada una de las Juntas Departamentales del país, instando a priorizar la perspectiva de género en el presupuesto y a revisar las normativas que pueden vulnerar los derechos de las mujeres. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. A usted tiene la palabra el señor Edil Nahuel García.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCIA: Gracias, señor Presidente. Hoy me toca, con humildad y conmovido hasta los huesos, hablar de Aparicio Sarabia. Y hoy lo hago como un joven blanco que acaba de volver de Masoller con el corazón lleno de historia, lleno de lágrimas y lleno de orgullo. Porque hace apenas horas fuimos parte de esa marcha que año tras año revive la gesta sarabista. No se trató solo de una marcha ni de un ritual vacío. La Comisión Departamental de Jóvenes, jóvenes blancos de nuestro departamento marcharon juntos con jóvenes de todo el país, reviviendo la historia. Partimos a caballo guiados por la antorcha de su ejemplo y tras dos jornadas llegamos al llano donde cayó herido nuestro caudillo. Los que vivimos quienes marchamos, los más jóvenes, los de 17, 18, 20 años, los que ya rondamos los 25 y hasta demás también, fue una experiencia de unción, de emoción profunda. Fue mirar el horizonte y sentir que no estábamos solos, Sarabia cabalgaba con nosotros. Porque Aparicio no es pasado, es presente, no es estatua ni fecha muerta, es carne de pueblo, es sangre que todavía late en nuestras venas. Es ese hombre que supo entregar todo, su fuerza, su plenitud, su vida, por un ideal más grande que el mismo. Aparicio Sarabia es, todavía hoy, un sol encendido que ilumina a todos. Fue un acto de unidad, de fe laica. Cabalgamos con el poncho blanco sobre los hombros, las banderas flameando al viento y el corazón hinchado de orgullo. Aquella marcha no fue un simple paseo, fue una marcha de unción, un ritual vivo que renovó nuestro compromiso. Sentimos como la historia se clavaba en el pecho a cada golpe de cascos contra la tierra, en cada posta y en cada monte de retorno, recordábamos a los ancestros que allí cayeron y juramos seguir el mismo

camino de servicio a la patria. Al caer la tarde, rodeados de la inmensidad del llano y el resplandor del fogón, compartimos nuestra emoción alrededor del fogón. Allí, con la guitarra, con el alcance de la voz, entonamos las canciones como de poncho blanco, a coro. Cada estrofa brotó del alma como una plegaria. Cantamos por Sarabia, por la blancura de nuestras banderas, por la herencia de entregas que nos traspasa de generación en generación. El fuego iluminaba los rostros de los jóvenes, rugidos de emoción, ojos brillantes y piel erizada. En ese momento comprendimos que cantar juntos era también compartir la fe en nuestra causa. Aquella canción que atraviesa los siglos nos hermanó. Cada palabra resonó en el aire como un rezo laico al Partido Nacional, a la libertad y al compromiso con la patria. Son esos instantes de comunión sincera los que nos convencen de que nuestra militancia es, en efecto, una suerte de religiosidad blanca. Allí, cuando se leyó la proclama, cuando se escuchaban esas palabras que hablaban de libertad, de sacrificio y de fidelidad, no hubo un solo joven que no se estremeciera. Hubo lágrimas, sí, y lo digo sin vergüenza. Llorábamos porque sentimos que no estábamos recordando un hecho del pasado, sino viviendo una verdad del presente. Aparicio de Sarabia no fue un caudillo más. Fue potencia, fue plenitud, fue un hombre que entregó todo por una causa. Ahora, y este ejemplo, queridos compañeros, es el que hoy nos conmueve y nos interpela. ¿Estamos dispuestos a vivir esa misma entrega? ¿Estamos dispuestos a llevar el poncho blanco o la divisa que tengamos con el mismo orgullo, la misma dignidad, la misma firmeza? Yo creo que sí, porque lo vi en los ojos de los gurises que marcharon conmigo. Lo vi en las lágrimas de los más jóvenes cuando escucharon la proclama. Lo vi en la sonrisa cansada de quienes, después de kilómetros a caballo, levantaron la bandera blanca bien alto. Lo vi en el silencio profundo que cayó sobre el Masoller cuando recordamos el último suspiro de Aparicio. Aparicio cayó, sí, pero no murió, porque su semilla germinó en nosotros y seguirá germinando mientras haya un blanco dispuesto a decir presente. Y déjeme decirlo claramente, ser blanco es lo más lindo que hay. Es llorar juntos en Masoller, es cantar de poncho blanco en el camino, es emocionarse con la proclama, es sentir que somos parte de algo más grande que nosotros mismos. Es, en definitiva, vivir con esa unción. Porque mientras haya un joven blanco dispuesto a cabalgar a Masoller, Aparicio estará vivo. Y mientras haya un corazón que lata en la bandera blanca, la patria tendrá esperanza. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a ustedes, señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Irineu José Riet.

SEÑOR EDIL IRINEU RIET CORREA: No, no voy a hablar de Aparicio, no. Era por citar la comisión del Hipódromo y de Salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, para algún día en especial, ¿o prefiere coordinarlo o no?

SEÑOR EDIL IRINEU RIET CORREA: En la fecha que se reúne.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Tengo, antes de finalizar, cambio en comisiones para anunciar. En la Comisión de Legislación y Reglamento B, por el Partido Nacional, ocupa la suplencia del señor Edil Cosme Molina, el señor Edil Miguel Vitancurt, en lugar del Edil Joel Cedrés. En asuntos laborales, sustituye el señor Edil Nahuel García al señor Edil Fontes. Para el señor Edil Fontes, que estaba dos veces en esta comisión, se le asigna como suplente al señor Edil Eduardo Trabuco. En Derechos Humanos,

Nahuel García será el suplente de Raquel Camiruaga. En obras públicas, Rafael Iza ocupará el lugar del Edil Julio Méndez. En asuntos internacionales, Nahuel García suplirá a Daniel Introiini. En Desarrollo Social y Salud, Karina Terra es la Edil titular, y su suplente será Eduardo Trabuco. En Turismo, Joel Cedrés ocupará la suplencia de Rafael Iza. En la Comisión del Hipódromo, Eduardo Trabuco será suplente de Daniel Fontes. En la comisión correspondiente al lugar estudiantil de Montevideo, la señora Edil Cecilia Berni será suplente de Alejandra Piñeiro. También la señora Edil Berni será suplente de Lorena García en la comisión de quitas y esperas. Al momento, solo eso hay para este boletín. Me pide la palabra el señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, presidente. Vamos a pedir que se cite a la comisión de Higiene para el próximo martes 17.30, si los compañeros Ediles lo creen posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así será. Estaba rápido como el caballo del zorro y no me dejó poner a consideración el cambio de las comisiones, señor Edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Perdón, Bienestar Animal.

SEÑOR PRESIDENTE: Bienestar Animal, muy bien. Ponemos a consideración la integración de las comisiones, por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Y si no hay más temas, levantamos la sesión.

Así se hace siendo la hora 22.20'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente